

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**VIOLENCIA DE GÉNERO: PERCEPCIÓN Y REFLEJO EN EL
PROCESO DOCENTE EDUCATIVO. ESCUELA PRIMARIA
DE REFERENCIA “RENÉ FRAGA MORENO”
LA HABANA VIEJA.**

**TRABAJO DIPLOMA EN OPCIÓN DEL TÍTULO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**AUTORA
YANETSY PÉREZ RODRÍGUEZ.**

**TUTORA
MsC. SILVIA ESTHER GARCÍA MÉNDEZ**

**COTUTOR
Dr. CARLOS RAFAEL GALLEGU RODRÍGUEZ**

SEDE UNIVERSITARIA LA HABANA VIEJA

JUNIO-2009.

“La violencia contra la mujer es siempre una violación de los derechos humanos. Es siempre un delito. Es siempre inaceptable. Ocupémonos de esta cuestión con toda la seriedad que merece”.

Ki- Moon, B. (2007)

AGRADECIMIENTOS

- ♣ A mis padres, por la educación y el apoyo que me han dado a lo largo de la vida.
- ♣ A mis tutores Silvia Esther García y Carlos Gallego, por su valiosa ayuda al emprender junto a mí esta experiencia.
- ♣ A mi jefa de carrera Basilia Collazo, por inculcar en mí la profesionalidad y dedicación al estudio.
- ♣ A mis queridos profesores, por el interés con que me transmitieron sus conocimientos a lo largo de la carrera.
- ♣ A mis compañeros de trabajo, por su colaboración en el desarrollo de esta tesis.
- ♣ A mis amigos, por su ayuda y compañía a lo largo de estos años.
- ♣ A Sandra, Alain y Elena por su apoyo incondicional.
- ♣ A mi querida suegra, por la confianza en la posibilidad de poder llegar.
- ♣ A Yoel, por sus consejos acertados y enseñarme a luchar por alcanzar mis metas a pesar de los obstáculos.
- ♣ A aquellos que confiaron en mis ideas y me abrieron el espacio para ponerlas en práctica.

A todos, muchísimas gracias.

DEDICATORIA

- ♣ A todas las maestras cubanas, gloriosas y aguerridas, que cada día dan lo mejor de su ser.
- ♣ A quienes con su ejemplo inculcaron en mí los principios del amor y el crecimiento humano.
- ♣ A quienes me demostraron que lo más importante es la confianza en mis ideas.
- ♣ A mi mamá, mi papá y Yoel, dedico esta tesis.

Síntesis

América Latina y el Caribe son regiones del mundo que han prestado atención a la lucha de la violencia contra la mujer. Desde hace más de dos décadas el movimiento de mujeres visibilizó este fenómeno que es uno de los mayores crímenes encubiertos que afecta a la sociedad actual.

En Cuba, este es un tema que ha sido investigado por el CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), el CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual), entre otras instituciones; además, prestigiosos profesionales de diversas especialidades.

Este trabajo tiene un tema novedoso pues se propuso como objetivo general : Determinar la percepción que tienen los docentes de la Escuela primaria de Referencia “René Fraga Moreno” del municipio La Habana Vieja sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer y su reflejo en el proceso docente educativo.

Como resultados se obtuvieron que no existe una percepción real del fenómeno de la violencia contra la mujer. A pesar de reconocer que en distintos momentos de sus vidas han sido víctimas o victimarios de diferentes manifestaciones y conductas violentas no concientizan el rol que han desempeñado. Las mujeres en su mayoría se autoculpan de los hechos sucedidos y justifican el actuar del hombre, éstos manifiestan que las causas son provocadas por las féminas y es difícil para ellos controlarse. Estas conductas aprendidas son reflejadas en los niños y niñas en la escuela primaria, inculcándoles conductas sexistas, que responden a una cultura patriarcal existente implantada de hace siglos e invisibilizada por la sociedad.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA SOBRE EL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	
1.1. Antecedentes históricos.	7
1.2. Situación Actual.	11
1.3. Atención al Fenómeno de la Violencia contra la Mujer.	14
1.4. La Mujer en la Historia de Cuba. Invisibilidad y visibilidad de la Violencia de Género.	18
1.5. Educación Sexista.	21
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	
2.1. Diseño Metodológico.	25
2.2. Definición Conceptual y Operacional.	27
2.3. Tipo de Investigación y Diseño.	31
2.4. Métodos, Técnicas y Procedimientos	31
2.5. Población	37
CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	
3.1. Resultados Obtenidos	39
3.2. Análisis Integral de los Resultados	56
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	65
Web Grafía	69
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de la violencia contra las mujeres se remonta a los inicios de la civilización y se consagra y legitima a través del sistema patriarcal, cuando la sociedad se organiza en forma desigual atribuyendo según el sexo al que pertenezcan derechos y deberes distintos para los miembros que la componen.

De esa misma forma se asignan de manera convencional, las distintas funciones a desarrollar, sin que dicha atribución esté exenta de cierta ideología, pues sería imposible imponer al conjunto social determinados criterios sin sustentarlos sobre un sistema de valores que los puedan avalar.

La ideología que soporta al sistema patriarcal parte del principio de la desigualdad biológica de los sexos como justificación para depositar el poder del grupo social en el sexo masculino, que anatómicamente se presenta como el más fuerte, lo que trae consigo que a los hombres se les identifique con aquellas cualidades que contribuyen a fortalecer el poder, tales como independencia, autonomía y libertad.

Por el contrario, “en esta guerra secular de los sexos, la mujer ha ocupado el lugar que corresponde a los seres dominados, funciona y se desarrolla bajo el estatuto de parte vencida, asignándoseles tareas secundarias, inferiores y subordinadas dentro del engranaje de la vida social, lo cual ha propiciado limitar, cercenar y bloquear sus posibilidades de desarrollo personal, social y en general su participación en el espacio público; violándose de manera reiterada sus derechos.(García, S.2004: p.8).

Lamentablemente, esta situación no sólo convierte a la mujer en víctima de diversas formas de maltrato, sino también en víctima de una violencia de género, que enmascarada bajo la legitimidad que le prestaron los códigos civiles, penales y religiosos, repartidos por todo el mundo, aún continúa vigente.

“A lo largo de la historia las agresiones masculinas han sido una demostración de autoridad y superioridad que las mujeres aguantaban como pago a la protección que

el hombre les ofrecía. Todavía hoy, en muchos casos el hombre representa esa protección y esa seguridad, sobre todo económica, pero debería haberse superado la primitiva moneda del maltrato. (Lorente, M. 2002).

Esta situación, invisibilizada a lo largo de los años y que constituye un problema social de magnitud, es develada por las propias mujeres, las que comienzan a exigir la erradicación de tanta injusticia y el respeto a sus derechos como seres humanos.

La batalla que se ha librado en busca de la eliminación de estas desigualdades se extiende por décadas, lo que ha posibilitado alcanzar algunos resultados a nivel internacional, ejemplo de lo cual es la Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres”, puesta en vigor el 20 de diciembre de 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la misma, el organismo internacional apela a “la necesidad urgente de aplicar a la mujer los derechos y principios contenidos en distintos instrumentos internacionales como: la Declaración Internacional de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. (S/A, 2009: p.3).

Igualmente, en la plataforma de acciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, el 4 de septiembre de 1995, se reafirmaron compromisos de “defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo”. (Colectivo de autores.2008: p.9).

Así mismo se instó a garantizar la plena aplicación de los derechos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

No obstante, a pesar de las disposiciones legales existentes, el panorama de la mujer no ha cambiado mucho en una buena parte del mundo. Quince años después del establecimiento de la Resolución 48/104, la violencia contra la mujer sigue cobrando víctimas y constituye una vergonzosa limitante para que las féminas alcancen su plena igualdad y desarrollo.

El maltrato familiar, las violaciones, el acoso sexual y la trata de mujeres y niñas son parte de la realidad cotidiana en muchos países. La violencia contra la mujer abarca todas las capas, grupos y clases sociales.

En Cuba, este es un tema que ha sido investigado y estudiado por el CIPS (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas), el CENESEX (Centro Nacional de Educación Sexual) y la Universidad de La Habana entre otras instituciones. Además, prestigiosos profesores y profesionales de diversas especialidades, como la MSc. Silvia Esther García Méndez, el MsC. Reinaldo Rojas, la Dra. Reina Fleitas y la Dra. Clotilde Proveyer, también han abordado la problemática desde diversos puntos de vista.

En Cuba, aunque la mujer ha tenido múltiples posibilidades de crecimiento técnico, profesional y social en general, los rasgos patriarcales y machistas están muy enraizados en la sociedad. La educación sexista, que marca patrones de comportamiento para uno y otro sexo en detrimento de las féminas, no ha logrado erradicarse y encuentra continuidad en la transmisión generacional de estereotipos que de manera consciente o inconsciente se realiza a través de todos los agentes socializadores.

En ese contexto, la escuela juega un papel fundamental. La educación del pueblo cubano ha sido una preocupación permanente del gobierno revolucionario; constituye el pedestal fundamental para el desarrollo del país, por ello cada aula debe ser un

espacio de enriquecimiento cultural, de grandeza de espíritu y de formación de valores.

Teniendo en cuenta que el actuar del maestro o la maestra tiene que estar en correspondencia con la realidad y las exigencias sociales actuales, dado que él y ella constituyen un ejemplo a seguir por cada educando; el proceder de los mismos debe ir encaminado a la eliminación de estereotipos sexistas dentro del proceso docente educativo, por ello el problema científico para este trabajo es el siguiente:

- ♣ ¿Qué percepción tienen los docentes de la escuela primaria de referencia, René Fraga Moreno del municipio La Habana Vieja sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer y cómo se refleja ésta en el proceso docente educativo?

En función de este problema, la autora se propone como objetivo general para este trabajo:

- ♣ Determinar la percepción que tienen los docentes de la escuela primaria de referencia “René Fraga Moreno” del municipio La Habana Vieja sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer y su reflejo en el proceso docente educativo.

Este tema resulta novedoso, pues aunque el abordaje de la problemática de violencia, como se ha expresado, ha sido estudiada por numerosos especialistas, el vínculo entre prácticas sexistas y su transmisión dentro del Proceso docente educativo, no ha recibido la misma atención, siendo de gran importancia, dada la influencia que ejercen los maestros sobre sus alumnos y el aporte fundamental que tiene esta labor en la formación de las nuevas generaciones.

La reflexión y toma de conciencia sobre la necesidad de incorporar modelos de igualdad entre los sexos y modificar concepciones y actitudes androcéntricas, es fundamental para evitar la supervivencia de estos comportamientos; en ello las prácticas no sexistas, la utilización de lenguaje de género y la orientación acertada dentro del proceso docente educativo pueden contribuir considerablemente a la reducción de la violencia contra la mujer.

La tesis consta de tres capítulos.

En el Capítulo I se realizó una revisión bibliográfica relacionada con el tema, abordando los antecedentes históricos, la evolución y la situación actual del problema; incluyendo en ello la atención que a nivel internacional está recibiendo la violencia de género y el importante papel que en la transmisión de la ideología patriarcal tienen los agentes socializadores, en especial la escuela, a través de sus educadoras y educadores como máximos exponentes dentro del Proceso docente educativo.

En el capítulo II: Se define el diseño metodológico de la investigación. Aquí se tuvo en cuenta la justificación del problema, los objetivos trazados para acceder a los resultados y el aporte que puede realizar el trabajo en el contexto de referencia. También se definen las variables y se explican las técnicas aplicadas, el procedimiento asumido y la población objeto de estudio.

En el caso de la población, esta quedó conformada por 27 personas, todos los maestros (7 hombres) y maestras (20 mujeres) de la escuela primaria de referencia, René Fraga Moreno, del municipio La Habana Vieja. En esta población la media de edad es de 30,7 años y el nivel de preparación esta en correspondencia con el puesto que desempeñan, aunque continúan superándose dado que 15 de ellos son maestros en formación con un nivel escolar de 12 grado. La selección de la escuela se realizó tomando en cuenta que es la única primaria de referencia que existe dentro del municipio, por lo que el personal que allí labora tiene un mayor nivel de cultura general integral, se recibe asesoramiento del equipo metodológico municipal y atención directa por parte del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” , lo que implica una mayor exigencia, tanto para profesores como alumnos, en la disciplina, educación formal, utilización de lenguaje y formación de valores, entre otros aspectos.

En el capítulo III: Se exponen los resultados obtenidos a través de la aplicación de las diversas técnicas y la integración de los mismos.

A continuación, como acápite independientes, se enumeran las conclusiones obtenidas, las recomendaciones, y bibliografías consultadas.

Por último se incluyen los anexos con los modelos de los instrumentos elaborados y aplicados en esta investigación.

CAPITULO I.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL SURGIMIENTO, EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

1.1. Antecedentes históricos

La violencia es un fenómeno complejo donde pueden actuar factores políticos, culturales, sociales, económicos, bélicos, grupales y familiares, entre otros. Expresa la utilización de la fuerza o la coacción para obligar a alguien a obrar en contra de su voluntad, en contra de sus principios o en contra de sí mismo, es decir, se usa con una determinada intencionalidad y tiene como propósito el sometimiento de la víctima.(García, S.2000: p.7).

Al hacer un análisis histórico del desarrollo de la humanidad, se constata la existencia de una numerosa cantidad de hechos violentos, donde la explotación económica, la opresión social o los ataques bélicos han ocupado principales posiciones; sin embargo, la violencia de género presente durante cientos de años, ha sido invisible y sus efectos no resultan igualmente valorados como deplorables por la sociedad.

El primer indicador de lo que más tarde se convertiría en el patriarcado se conforma cuando la Comunidad Primitiva comienza sus incipientes niveles de organización social. Se consolidan la gens, las patrias y las tribus; además aparece la exigencia de fidelidad de la mujer al hombre, con el objetivo de asegurar los herederos a quien ofrecer las experiencias e instrumentos de trabajo.

La aparición del patriarcado como forma de organización social entre los sexos, comienza un predominio masculino que apoyado en diferencias anatómicas y biológicas, se ha impuesto por siglos sin encontrar barrera social capaz de detenerlo, comenzando así lo que Federico Engels identificó como “la derrota histórica mundial del sexo femenino”. (Engels, F. 1975: p. 54).

Este sistema que comenzó su instauración con la familia monogámica y la división sexual del trabajo, significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos; el hombre no solo ocupó los primeros lugares públicos, sino que también se apropió de la primacía dentro de la familia, relegando a la mujer a la condición de instrumento de trabajo privado. “Esta concepción que se instaura sin grandes obstáculos, como vía de civilización y paso al mundo moderno, se convirtió en un modo de vida, de ideología y de comportamiento, que encuentra formas de expresión, de lenguaje y de acción en todos los tiempos”. (García, S. 2004: p.6)

El estudio de las sociedades humanas primitivas ha demostrado que el matriarcado o matrilinealidad y el patriarcado o patrilinealidad, no son otra cosa que respuestas adaptativas-culturales frente al medio ambiente. La desigualdad biológica de la mujer, vinculada a su papel en la reproducción, es la determinante de una primera división del trabajo de carácter sexual; lo que no le impide realizar otras múltiples actividades con vistas al logro de la subsistencia familiar.

Así, la diferenciación del trabajo a partir de una fundamentación biológica dio paso con la aparición de las sociedades agrícolas, a una división laboral que deja de ser cualitativa para convertirse en cuantitativa. Se jerarquiza el papel reproductivo y se convierte a la mujer en una reserva de mano de obra que participa en la cosecha, en el cuidado de los animales y en otras tareas no domésticas, pero sin recibir remuneración ni reconocimiento alguno.

Esta situación no se circunscribe al área rural, también en las ciudades el ancestral condicionamiento de género propicia la explotación de la mujer por parte del hombre. Ellas encerradas en el hogar, consagradas a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos, sufrirán las consecuencias de un prolongado aislamiento de las fuentes del desarrollo técnico, cultural y social.

Después, se preguntarán los hombres y algunos con sincero asombro, ¿por qué razón la mujer no ha contribuido al desarrollo cultural y social en igual medida que el hombre? Pero lo que es realmente grave, es que esta misma pregunta se la plantea

la mujer, sin tener conciencia de su propia marginación, lo que constituye la verdadera alineación.

Sin comunicación, en aislamiento y subordinación es muy difícil tener fuerza social y menos aún lograr el poder, sobre todo cuando existe un convencimiento de que el rol que se desempeña es el adecuado y quebrarlo implica sentirse culpable. Por otra parte, el hombre se ha hecho dueño de las fuentes de producción y ha establecido su primacía en todos los órdenes, fortaleciendo la dependencia del sexo femenino al masculino y cerrando el círculo en el que quedará la mujer atrapada durante siglos.

La historia recoge información importante que reafirma la presencia de la discriminación a que ha sido sometida la mujer durante décadas.

El viejo código Manú, uno de los más antiguos de la India y regulador de la sociedad brahmánica, establece: “Siendo niña la mujer depende de su padre, siendo joven, de su marido y viuda, de sus hijos”, es decir la dependencia siempre está presente, no existe la posibilidad de autonomía y derecho. Citado en: (Palacios, E. 1995: p.11).

El judaísmo tampoco mejoró la condición de la mujer, todavía hoy persiste en la oración matinal de muchos judíos el agradecimiento a Dios por no haber nacido mujer.

En cuanto al cristianismo,...“en los textos bíblicos se identifica al creador, que representa la protección, lo eterno, los valores más sagrados del ser humano y la superioridad física, con un hombre”, (Fleitas, R. 2000: p.13), mientras que la mujer es incompleta, creada de una parte tomada del cuerpo de Adán; lo que demuestra su dependencia al varón, responsable del pecado original y de la expulsión del Paraíso. Por este camino se llegó al celibato de los sacerdotes, quedando prohibido el matrimonio por considerarlo fuente de contaminación.

En la Edad Media la mujer fue utilizada como instrumento de paz a través de los matrimonios entre Estados y el marido que tenía todo el poder sobre la esposa, podía castigarla o matarla si le era infiel.

Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII se refería a la mujer como a un “hombre frustrado“, un ser imperfecto a mitad de camino entre el hombre y el niño, “seres

incapaces de formar criterios o tener juicios propios, siendo solo comparables con los niños y los dementes”. Citado En: (Pérez del Campo, A.M.1997:p.56).

Sigmund Freud, pese su aporte formidable al conocimiento del ser humano, retoma de alguna forma el concepto de Santo Tomás, cuando se refiere al complejo de castración femenino, o ansiedad fálica. “Este complejo, sería la consecuencia de un sentimiento de envidia de la mujer por el pene. Debido a esta “carencia” la mujer contrae el deseo neurótico de querer ser igual al hombre. Esa es la razón de que la mujer reclame una enfermiza igualdad con el hombre. La “feminidad” normal se realizaría a través de las actividades y objetivos del marido o de los hijos, renunciando a sus objetivos propios, sus aspiraciones y desarrollo personal”. (Palacios, E. 1995: p.3).

Estas y otras concepciones similares, donde la mujer es víctima del abuso de poder y la discriminación de género, solo por el hecho de pertenecer al sexo femenino, se han fortalecido a lo largo de la historia como hábitos culturales y sociales, lo que legitima el poder masculino y desarrolla una concientización del rol de subordinación como algo adecuado y normal, retardando con ello la visibilidad del fenómeno y la necesidad de erradicar tanta injusticia.

En el siglo XIX nace el movimiento feminista como resultado de la contradicción existente entre la incorporación de la mujer al mercado del trabajo y el orden masculino dominante. “El trabajo asalariado fue el primer paso hacia una autonomía de las mujeres. Sus reclamos iniciales se referían al ámbito de los derechos civiles, exigiendo la igualdad jurídica para ambos sexos, recibir una educación válida al igual que los hombres, poder ejercer el voto y tener condiciones equitativas de trabajo”. (García, S. 2003: p.18).

La Segunda Guerra Mundial desencadenó una profunda crisis de los valores hasta entonces imperantes en la sociedad que propició en los años 60 el nacimiento de la cultura hippie, el auge de los movimientos de izquierda en los países del Tercer Mundo que devinieron en los procesos de descolonización de Asia y África, el desarrollo de la tableta anticonceptiva, que permitió una mayor inserción de las mujeres en el espacio público, gran cantidad de féminas asumieron los puestos de

trabajo masculinos durante la guerra y el propio devenir del capitalismo en una economía de servicios facilitó oficios para ser desempeñados por mujeres, aunque recibiendo salarios inferiores por labores de igual calificación. “Estos factores determinaron un resurgimiento del movimiento feminista que con su empuje logró modificar las constituciones de las naciones modernas, quedando aprobadas importantes normas jurídicas tales como: el divorcio, el derecho al voto, el reconocimiento de los hijos concebidos fuera del matrimonio, el derecho a la herencia, a ocupar cargos de dirección políticos, la protección a la maternidad y se libró una fuerte lucha por el derecho de la mujer al aborto”. (González, D. 2002:p.10).

El siglo XX unido a los avances tecnológicos, trae cambios sociales importantes y la mujer comienza a modificar su condición subordinada, defendiendo sus derechos con vistas a alcanzar la igualdad entre los géneros, aunque todavía queda mucho por hacer.

1.2. Situación actual

“Las concepciones androcentristas existentes durante miles de años, no han evolucionado al mismo ritmo que la ciencia y la técnica, y aunque son numerosos las entidades, instituciones y Estados que desaprueban formalmente la violencia de género, la conducta social desmiente los pronunciamientos oficiales” (Bunch, C. 1997).

En este sentido se hace importante destacar una situación extrema que aún padecen las mujeres en sociedades que han quedado rezagadas en su evolución social, en las cuales soportan la más degradante condición: La de una esclavitud no simbólica sino real.

Germaine Tillión (1997), que ha hecho un estudio de algunas de estas sociedades, publicado en su libro: *La condición de la mujer en el área mediterránea*, dice textualmente: “La reclusión de las mujeres mediterráneas, las diversas formas de enajenación de que son víctimas, representan actualmente la máxima supervivencia de la esclavitud humana y no solo degradan a la víctima, o a aquel que se beneficia de ello, sino que por el los pueblos, constituyen una causa irreparable de retraso,

para aquellos que no han sabido liberarse de ello. Y lo peor de todo es, que la mujer es frecuentemente un cómplice de su propia alineación”: En: (Palacios, E: p. 15).

También existen otros ejemplos que ponen al descubierto formas de maltrato y humillación que sufren las mujeres en la actualidad. De hecho, algunos géneros musicales como el RAP y la SALSA son vías a través de las que se ofende a las mujeres, sin embargo esas canciones son aceptadas por firmas discográficas y emisoras radiales que las transmiten de forma reiterada, estimulando su difusión y la aceptación del público.

La pornografía se ha convertido en un medio masivo de propaganda donde la mujer es centro de vejaciones, inclusive existen revistas para hombres que estimulan las violaciones en grupo, incentivando de esta forma la acción de conductas violentas contra la mujer.

La mutilación genital femenina, considerada por muchos como una práctica cultural tradicional, se realiza a costa del placer sexual y la integridad física de la mujer, existiendo 130 millones de mujeres y niñas pertenecientes a unos 28 países, en su mayor parte africanos, que han sufrido la escisión de sus genitales en algún grado. Situación que pone en riesgo la vida de las víctimas producto del desconocimiento o la incapacidad profesional de sus ejecutores y las deficientes condiciones higiénicas en la realización de estas prácticas. Actualmente, sobre todo en el cono africano, se ha difundido la aberrante creencia de que tener relaciones sexuales con una virgen puede curar o prevenir el sida, lo que propicia que la edad promedio de las víctimas de abuso sexual y violación esté decreciendo y oscile en edades entre 12 y hasta cinco años.

Las pruebas genéticas para la selección del sexo, aunque oficialmente ilegales, se han convertido en un floreciente negocio en China, la India y Corea dada la preferencia por los hijos varones, existiendo en algunas comunidades asiáticas el infanticidio abierto, habitualmente de niñas recién nacidas.

En los conflictos bélicos, las mujeres y las niñas son frecuentemente objeto de violación y embarazos forzosos. Se estima que más de 20 000 mujeres musulmanas

fueron violadas en Bosnia y Herzegovina durante la guerra de los Balcanes y más de 15 000 en Ruanda en un solo año. Las violaciones masivas se han utilizado como arma de guerra en Kampuchea, Liberia, Perú, Somalia y Uganda.

Al decir de Koffi Annan, ex secretario general de la ONU, “La violencia contra las mujeres y las niñas es la violación de los Derechos Humanos más vergonzosa que aún existe y lo peor es que no tiene fronteras geográficas ni culturales. (Juventud Rebelde, 2008).

Sumado a esto los estimados internacionales reflejan que en los países subdesarrollados, más de la mitad de las mujeres son golpeadas por sus parejas y que en el mundo no menos del 60% de la población femenina es o ha sido objeto de maltrato en cualquiera de sus formas de manifestación por parte de sus compañeros.

En otras informaciones obtenidas mediante la bibliografía consultada, (Sadik, N. 1997: p.21). “Se pudieron obtener datos que revelan la magnitud del problema y la necesidad de buscar soluciones.

En el Continente Americano, Costa Rica tiene una víctima de agresión por parte de su pareja cada dos mujeres; en Puerto Rico, el 50% de mujeres víctimas de homicidio o asesinato mueren a manos de sus ex - esposos o esposos actuales. México tiene un 61% de amas de casa golpeadas por sus parejas, mientras que en Argentina esto ocurre a una de cada cuatro mujeres.

En Chile estudios efectuados en grupos poblacionales durante los años 1987 y 1988 demostraron que el 80% de esas mujeres habían sufrido violencia conyugal. La provincia de Sucumbios, en Ecuador, tiene un 68% de las mujeres golpeadas por sus cónyuges. En Colombia una de cada tres féminas es objeto de malos tratos emocionales o verbales por parte del hombre y en Canadá, de las mujeres asesinadas en 1987, el 62% fue víctima de violencia por parte de su pareja”.

En los Estados Unidos la violencia contra la mujer es uno de los acontecimientos más comunes. La golpiza es la mayor causa de heridas en las mujeres, más frecuente que los accidentes, asaltos y violaciones conjuntamente. En un año seis millones de

norteamericanas son golpeadas por sus esposos o amantes y 4 000 de ellas son asesinadas.

“Los otros continentes del planeta no son ajenos a esta situación, Francia tiene el 95% de las víctimas de violencia entre las mujeres y de ellas el 51% fueron agredidas por el marido; por su parte España en 1997 presentó como delitos 4 343 agresiones contra la mujer y como faltas 20 271, reflejándose un incremento sustancial con relación a años anteriores. En Sudáfrica una de cada seis mujeres adultas es agredida con regularidad por su compañero, mientras que en Pakistán, el 99% de las amas de casa y el 77% de las mujeres asalariadas son golpeadas por su pareja. Las estadísticas policiales de Australia muestran que el 47% de los homicidios femeninos fueron cometidos por los esposos y los incidentes de violencia doméstica son la segunda causa común de muerte, después de los accidentes de tránsito. En general en los países subdesarrollados se estima, que más de la mitad de las mujeres son golpeadas por su pareja y que en el mundo, no menos del 60% de la población femenina es o ha sido objeto de maltrato en cualquiera de sus formas de manifestación por parte de sus compañeros”. (García, S. 2000: p. 23).

Todo esto demuestra que la violencia contra la mujer, constituye no solo un fenómeno histórico que refleja los patrones de comportamiento y los roles de género asimilados socioculturalmente a lo largo del desarrollo de la humanidad, sino también, un problema social actual de dimensiones alarmantes que afecta a todas las naciones y conforma por el gran daño físico y psicológico que puede causar, una conducta criminal.

1.3. Atención al fenómeno de la violencia contra la mujer

En el mundo actual, el velo que cubría el tema de la violencia contra la mujer ha logrado desplegarse, en mayor o menor medida, a lo largo del planeta lo cual posibilita el descubrimiento de una injusticia ancestral y el desarrollo paulatino de la necesidad de su erradicación.

América Latina y el Caribe son regiones del mundo que han prestado atención a la lucha de la violencia contra la mujer. Desde hace más de dos décadas el movimiento

de mujeres logró dar visibilidad a este fenómeno que es uno de los mayores crímenes encubiertos que afecta a la sociedad actual. También en el resto de los continentes este problema se ha puesto al descubierto y existen numerosos profesionales y personalidades científicas que abordan su estudio en busca de soluciones.

La lucha contra la violencia hacia la mujer ha recorrido un largo trayecto de construcción de redes sociales y tramas institucionales que han implicado la reformulación de marcos jurídicos, la creación de normas e instituciones, el diseño de metodologías, la capacitación de operadores de políticas, la sensibilización de los medios de comunicación y el permanente debate para incorporar a múltiples actores en la prevención y erradicación de este flagelo calificado como una violencia a los derechos humanos.

Este proceso se ha llevado a cabo en distintos ámbitos interconectados entre sí. En primer lugar se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales muchas de estas agrupaciones han sido las que identificaron, denunciaron e iniciaron la construcción de servicios de atención especializada a mujeres maltratadas.

En segundo lugar se puede señalar el ámbito internacional, donde se han producido debates importantes en materia de derechos humanos, quedando reconocido por parte de los gobiernos a la violencia contra la mujer como objeto de políticas públicas.

En tercer lugar se debe mencionar el nivel nacional son numerosos los países que cuentan con oficinas de la mujer y otras instituciones que han diseñado planes de prevención y atención de la violencia, abarcando diferentes espacios que comprenden a organismos judiciales, policiales, de salud y educación, incluyendo áreas municipales, que con una amplia participación de nuevas especialidades han descubierto la conexión entre violencia contra la mujer y distintos aspectos del desarrollo.

Partiendo de que el fenómeno de la violencia contra la mujer no se puede valorar de manera aislada, sino en sus interrelaciones con toda la sociedad, se hace imprescindible analizarlo desde los diferentes vínculos que establece y sobre los que se han realizado investigaciones en diferentes países, incluyendo a Cuba.

Desde el enfoque de derechos humanos, el problema ha ingresado como preocupación en muchos ámbitos, inclusive en la Organización de Naciones Unidas, a través de los Congresos de Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de los Derechos Humanos y las Conferencias Internacionales llevadas a efecto, donde el tema de la Violencia Contra la Mujer ha sido prioritario.

Entendido como problema de salud pública y teniendo en cuenta que el ser humano es biopsicosocial y espiritual, se le ha conectado como componente de la salud a la que las personas tienen derecho y más aún cuando estos hechos y sus consecuencias repercuten en la educación y formación de las niñas y los niños, por lo tanto, de las nuevas generaciones y de la supervivencia del planeta.

Como un problema legal ha comenzado a insertarse dentro de los códigos penales, familiares y las instituciones encargadas de proteger a los ciudadanos, elaborándose normativas en función de resguardar y defender a las víctimas e imponer medidas a los agresores. Además, se valoran los costos humanos que implica el seguimiento de estos procesos penales dada la participación de policías, jueces, fiscales, abogados y personal administrativo que labora en estos sectores. La violencia contra la mujer aparece también como inquietud dentro de la política de seguridad ciudadana y existen preocupaciones por la seguridad de las personas.

En armonía con los paradigmas de desarrollo donde el lenguaje económico impregnan ampliamente el diseño de las políticas públicas, la violencia se ha estudiado desde la perspectiva de sus consecuencias económicas sobre el gasto público y el costo adicional que implicaría a los servicios de salud, o los beneficios que su erradicación reportaría a la atención de otros males que aquejan a la sociedad.

“La violencia vista como producto de los pactos patriarcales que sustentan la discriminación hacia las mujeres ha sido estudiada también como fenómeno cultural cuyas dimensiones simbólicas condicionan los comportamientos humanos, requiriendo políticas preventivas que eviten su penetración a través de acciones educativas, de cambios culturales y simbólicos. Los estudios más recientes sobre

masculinidad también la abordan, configurándose un escenario de amplio debate, nuevos conocimientos y evaluaciones que conducen a nuevas preguntas que permitan respuestas más precisas desde la política pública”. (Alméras, D. y R. Bravo, 2002: p.12).

En cuanto al ámbito familiar, el proceso de industrialización separó la producción de bienes de la reproducción y el cuidado de los seres humanos, generando dos ámbitos de la vida social separados: el público y el privado. El mundo público se convierte en el terreno de las actividades económicas, políticas y sociales, mientras que el privado se identifica con las relaciones personales, la afectividad y el cuidado de las personas que no participan en la producción, es decir, niños y ancianos.

En la medida que el mundo público se burocratiza, siendo la competencia y la impersonalidad sus rasgos sobresalientes, la familia adquiere más importancia como el último reducto donde se puede encontrar seguridad y afecto. Sin embargo, la ideología predominante que identifica sentimientos con la familia, es incapaz de aceptar que dentro de ese espacio pueda existir el maltrato, la agresividad y la violencia.

Por tal motivo, durante mucho tiempo se soslayó el problema, invisibilizándolo y atribuyéndole solo la característica de la excepcionalidad. Así los casos de violencia eran explicados por medio de análisis psicologistas, argumentándose su presencia en unos pocos casos y producto de enfermedades o patologías psicológicas en el agresor. Esta situación, convertida a través de los años en mitos y creencias, sirvió para minimizar y justificar el problema, aun sin la existencia de una base de sustentación científica que respondiera a la realidad social.

Los estudios actuales demuestran que la situación es mucho más compleja, la propagación del fenómeno supera las fronteras idiomáticas, geográficas, económicas y culturales, afectando con ello el desarrollo armónico de la vida de las personas y de la sociedad, pues la familia no solo es el centro educativo y formador de las nuevas generaciones, sino que constituye la base de sustentación del desarrollo social.

1.4. La mujer en la historia de Cuba. Invisibilidad y visibilidad de la violencia de género.

Las iniciales demandas de la mujer por sus derechos se produjeron en el siglo XVII y fueron ampliándose y profundizándose con el tiempo hasta convertirse en un movimiento femenino que desde el pasado siglo ha adquirido sustentación teórica a través de los estudios científicos de especialistas en distintas ramas de las Ciencias Sociales. Resultado de los cuales son las teorías sobre las diferencias de géneros, la desigualdad entre los géneros y la opresión de género.

En Cuba la exigencia de derechos feministas se escuchó por primera vez el 14 de abril de 1869, durante la celebración de La Asamblea de Guáimaro, en plena contienda bélica contra el Coloniaje Español. La asamblea fue convocada para dejar constituido el Gobierno de La República en Armas y quedó integrada por valientes patriotas, todos hombres. En la voz de uno de ellos se hizo escuchar Ana Betancourt, quien rompiendo con su tiempo elevó un escrito de reclamo que planteaba: “Ciudadanos, la mujer en el rincón oscuro y tranquilo del hogar, esperaba paciente y resignada esta hora hermosa en que una revolución hermosa rompa el yugo y les desata sus alas. Ciudadanos aquí todo era esclavo, el color y el sexo. Vosotros queréis destruir la esclavitud de la cuna peleando hasta morir. Habéis destruido la esclavitud del color emancipando al ciervo. Llegó el momento de libertar a la mujer”. Citado En: (Díaz, E. 1997: p. 3).

Esta primera y justa demanda de las cubanas impresionó al presidente de La República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, quien alabó el mensaje calificándolo de avanzado y le aseguró a su autora un lugar en la historia. Pero la realidad fue otra, La Asamblea no reconoció los derechos de la mujer en los documentos constitutivos. Para los patriotas, las mujeres eran frágiles e incompetentes.

Una larga y dura contienda de lucha independentista se encargó de desmentir a los primeros asambleístas, ellos pudieron ver en la práctica de las guerras, entre 1868 y 1878, como las mujeres dieron muestras de heroísmo y resistencia parejamente con

los mambíses, aún con las limitadas oportunidades que tuvieron dentro de aquella sociedad colonial de rígidas normas patriarcales.

“Las cubanas fueron invisibilizadas en el texto constitucional, aunque su participación en la Guerra de Independencia fue importante y visible. Esta ha sido una forma de opresión a la mujer y se ha producido en todos los tiempos, incluidos los textos sobre el holocausto libertario, cuando la sociedad hace homenaje a los escritos de la historia. En la etapa siguiente a La Guerra de Independencia, iniciada en febrero de 1895 y dirigida por José Martí, las mujeres trabajaron fuerte y masivamente en la organización de más de cien clubes revolucionarios en el exilio y aproximadamente 1 500 militaron en el Partido Revolucionario Cubano que creó las condiciones del éxito de la guerra. En los campos de batalla también estuvieron presentes y algunas alcanzaron altos grados militares, destacándose entre otras Adela Ascuí Labrador e Isabel Rubio Días, ambas capitanas del Ejército Libertador”. (Díaz, E. 1997: p.5).

El 24 de febrero de 1895, se reinicia el proceso de luchas por la independencia que condujo a la descolonización del país. España fue derrotada en 1898 y cuatro años después, el 20 de mayo de 1902, se constituyó La República de Cuba, pero basada en una constitución castrada por la influencia del imperialismo norteamericano y por la ausencia de derechos de la mujer.

Las cubanas, a pesar de su participación protagónica en las luchas del pueblo, quedaron invisibilizadas en los textos constitucionales y en la historia de lucha por la independencia de su Patria, fueron excluidas de aquella epopeya que controlada por el poder masculino las mantuvo en los clásicos roles femeninos tradicionales, propios de las sociedades patriarcales.

Durante la República, las mujeres realizaron manifestaciones y acciones en contra de los gobiernos de turno, pero además, se crearon movimientos feministas exigiendo entre otras demandas, el derecho al voto, a la patria potestad y al divorcio. La figura de la mujer se hizo más visible, pero la diferencia social y pública entre los sexos se mantuvo vigente.

“En la lucha contra la dictadura batistiana, tanto en el clandestinaje como en la Sierra Maestra, fueron numerosas las mujeres que participaron en acciones armadas, sabotajes, distribución de propaganda y como enlaces o mensajeras entre otras actividades; sufriendo detención, tortura y muerte por defender los ideales revolucionarios; sin embargo, el androcentrismo predominante no permitió a la mujer desterrar de su vida la posición subordinada transmitida generacionalmente”. (García, S. 2003:p.7).

A partir del triunfo de la Revolución, en 1959, comienzan cambios sociales importantes; la transformación de la realidad incidió en la modificación de algunos patrones socioculturalmente impuestos a lo largo del tiempo.

“La Constitución cubana vigente dedica un capítulo especial a la igualdad como principio básico y fundamental refiriendo de manera taxativa diversas formas de manifestación de esa igualdad, tanto en las relaciones familiares, en cuestiones de género y en las relaciones políticas que establece el Estado, como en la esfera laboral o en la política electoral”. (Colectivo de autoras, 2007: p.12).

También se emiten normativas a favor de la maternidad y se crean los Círculos Infantiles en apoyo a la incorporación laboral y social de la mujer; lo cual resulta significativo si se tiene en cuenta que actualmente el 66,4% de los profesionales y técnicos de nivel medio del país, son mujeres y el 64,7 % son graduadas universitaria; constituyendo en general el 46% del personal que labora en el sector estatal civil.

“En general, el Estado Cubano desarrolla políticas sociales a favor de la mujer con vistas a lograr una igualdad de género, pero queda mucho camino por recorrer y en ello los agentes socializadores como la familia, la escuela, las organizaciones de masas y sociales, las instituciones culturales y la sociedad en su conjunto, tienen que lograr una mayor intervención, ellos son los mediadores de la influencia educativa que ejerce la sociedad sobre el individuo, de forma tal que los valores, normas y costumbres que son transmitidos por estos grupos, no solo se interiorizan, sino que también se reproducen con el sello personal de cada sujeto y se transmiten al resto de la comunidad en la interacción permanente como seres sociales”. (García, S.

2009: p.6).

1.5. Educación sexista

En Cuba, a partir del triunfo de la Revolución, la igualdad de oportunidades para hembras y varones en el acceso a la educación ha sido una medida priorizada con el objetivo de contribuir a la reducción de la desigualdad entre los sexos.

La mujer recibe igual instrucción que el hombre y sus posibilidades de superación en todos los niveles de enseñanza, incluyendo títulos universitarios y grados científicos, es la misma; sin embargo, eso no ha bastado para erradicar las diferencias históricas producto del género asignado socialmente. Existen manifestaciones de una educación cultural sexista que fomenta discrepancias entre los sexos; siempre en detrimento de las féminas.

En la educación que se trasmite de generación en generación y que continúa vigente en muchas familias, se mantiene un modelo tradicional de distribución de tareas domésticas con prototipos diferenciados, uno de maternidad, de abnegación y sacrificio y otro de supremacía de la figura masculina.

Las responsabilidades domésticas, la educación de los hijos y el cuidado de enfermos, siguen siendo valorados y asumidos por muchas personas como condiciones innatas y exclusivas para el sexo femenino, aun cuando estas actividades limiten la incorporación y la permanencia de las mujeres en actividades estudiantiles o laborales.

“En el caso de los hombres, el modelo es diferente, la paternidad tiene un carácter periférico, este puede o no participar en las actividades directamente vinculadas a la escuela y la enseñanza de los hijos, pero además, también es selectiva la colaboración en las tareas del hogar, por tanto no necesariamente interiorizan como suyas ninguna de estas acciones”. (García, S. 2009: p.14).

Estas diferencias que propician la sobrecarga de tensiones de las mujeres, en muchas ocasiones es causa de conflictos, pues sin desestimar los incidentes provocados por el machismo de los hombres, los cambios estructurales y sociales

que han promovido de manera significativa la participación de la mujer en el espacio público, no se corresponden con los patrones sexistas tradicionales existentes.

”La ideología patriarcal que está en función de una norma de dominación, tiene canales de transmisión muy poderosos que una revolución social no alcanza a denunciar, pues sus mecanismos de reproducción no son concientizados por quienes los transmiten y porque muchas veces, los mismos grupos humanos que promueven los cambios sociales, sin darse cuenta son portadores, reproductores y sostenedores de esa ideología.” (Medina, A. 1997: p.4).

Estas concepciones arraigadas a nivel social, no solo se perpetúan en la familia, también la escuela, como agente socializador de gran importancia, las reproduce de manera consciente o inconsciente a través de sus educadores y educadoras lo que afianza la diferencia y discriminación entre los sexos.

José Martí consideraba que la educación era como un árbol, se sembraba como una semilla y se abría en muchas ramas. Para él, las escuelas eran una fragua de espíritus, es decir un lugar donde se moldean almas, un lugar donde no solo van los niños a aprender cosas nuevas, sino también a prepararse moralmente e integralmente por el camino del deber.

Basados en estos pensamientos surge en Cuba a principios del año 1959 un sistema de educación que cambia de manera radical la situación del maestro, quien se convierte en un participante consciente de las transformaciones sociales, en una figura central en la tarea de formación del hombre nuevo. Desde los primeros años del período revolucionario quedó muy bien patentizada la significación social y la importancia estratégica de la profesión del maestro. En 1962 Fidel expresó: “Para una revolución que aspira a cambiar radicalmente la vida de un país y a construir una sociedad nueva, ¿qué es lo más importante? El maestro, compañeras y compañeros; el maestro es lo más importante en una revolución”. (Castro, F. 1962).

Así se han ido formando las ideas sobre la actuación del maestro en la sociedad. Con el desarrollo de la educación socialista, la conciencia moral pedagógica ha ido ganando en poder.

“En el trabajo docente educativo el maestro establece relaciones con los restantes participantes de este proceso, estas son muy variadas, tanto por su dirección como por su contenido y aunque relativamente independientes se encuentran en una unidad interna, producto que existe una jerarquía funcional entre ellas, en tanto que su objetivación se realiza en dependencia de la experiencia moral y preparación general del maestro como polo principal. La propia actitud del profesor ante la sociedad, ante su trabajo, adquiere valor debido a que en su medio debe establecer correctas relaciones con sus alumnos, aquí actúa como dirigente de la relación, como el poseedor de una experiencia y calificación mayor, que garantiza la formación y desarrollo de la personalidad del estudiantado”. (Marí, J. y M. González.1989: p.30).

El maestro para enseñar debe primero volcar toda su actividad y su trabajo a dominar la ciencia que enseña, sus fundamentos, las bases psicológicas y pedagógicas del Proceso docente educativo, así como la metodología de la enseñanza en su asignatura.

Las relaciones morales entre el maestro y el alumno son una premisa y un método para el cumplimiento de los objetivos del proceso pedagógico, por lo que pueden impulsar o retardar el logro de estos.

El alumno debe confiar en su maestro, debe esperar de este lo mejor, pues es un ejemplo a seguir, un espejo en el cual se quiere ver reflejado. Debe existir una buena comunicación entre ellos, un clima moral de respeto mutuo y esto depende en gran medida de la actitud del maestro; él desempeña el rol principal en la organización consciente de esta relación.

El carácter de la escuela y de la educación está en gran medida influida por el carácter y el espíritu de la sociedad que la mantiene, por tanto, aunque se conoce que las transformaciones en las tradiciones, las costumbres y la conciencia son difíciles de modificar y requieren de tiempo, se hace necesario trabajar con intensidad para erradicar el sexismo de la educación y la ideología patriarcal de la sociedad.

Es necesario estimular en todos y más aún en los trabajadores de la enseñanza, concepciones, valoraciones y comportamientos diferentes; formas de actuar y pensar

que rompan con los esquemas sexistas tradicionales, de manera tal que las niñas y los niños tengan iguales derechos y deberes. El género, como invención cultural y social que adquiere cada sexo una vez que recibe connotaciones específicas de valores y normas, no puede constituir un freno al desarrollo personal.

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”. (Martí, P. J. Obras Completas: p.281).

CAPITULO II

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. Diseño Metodológico

Sobre la base de lo expuesto hasta el momento, la autora se propuso como **problema científico** en este trabajo el siguiente:

- ♣ ¿Qué percepción tienen los docentes de la escuela primaria de referencia, René Fraga Moreno del municipio La Habana Vieja sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer y cómo se refleja ésta en el proceso docente educativo?

Objetivo general:

- ♣ Determinar la percepción que tienen los docentes de la Escuela primaria de Referencia “René Fraga Moreno” del municipio La Habana Vieja sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer y su reflejo en el Proceso docente educativo.

Objetivos específicos:

1. Identificar las principales fuentes teóricas que sirven de referencia para el estudio de prácticas sexistas diversas, en particular la violencia contra la mujer.
2. Evidenciar de acuerdo al criterio de la población objeto de estudio, las causas que fundamentan la existencia de comportamientos violentos contra la mujer y sus diversas formas de manifestación.
3. Analizar a partir de las referencias obtenidas, el protagonismo asumido de la población objeto de estudio, ante situaciones de prácticas sexistas diversas, en especial la violencia contra la mujer.

4. Comprobar si en la población objeto de estudio está presente una conciencia del papel que desempeñan o han desempeñado, en situaciones de violencia de género.
5. Destacar la existencia de prácticas sexistas, que como reflejo de la ideología patriarcal social existente se transmite durante el proceso docente educativo por parte de la población objeto de estudio.

Preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son las fuentes teóricas que sirven de referencia para el estudio de las prácticas sexistas, en particular la violencia contra la mujer?
2. ¿Cuáles son las causas que fundamentan los comportamientos violentos contra la mujer según el criterio de la población objeto de estudio y cuáles son sus formas de manifestación?
3. ¿Qué protagonismo han asumido los docentes sobre las prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer?
4. ¿Qué valoración tienen las personas entrevistadas sobre el papel que han desempeñado frente a hechos de violencia de género?
5. ¿Qué manifestaciones de prácticas sexistas se observan en el desarrollo de las actividades durante el proceso docente educativo por parte de la población objeto de estudio?

Tareas cognitivas:

1. Identificación de las principales fuentes teóricas que explican el fenómeno de la violencia de género.
2. Determinación de las causas que según el criterio de la población objeto de estudio inciden en la aparición de comportamientos violentos contra la mujer.
3. Constatación de la existencia de vivencias personales sobre la violencia de género en la población objeto de estudio.

4. Valoración de la respuesta individual en la población entrevistada, frente a fenómenos de violencia de género, sobre la concientización del rol desempeñado.
5. Constatación de la existencia de prácticas sexistas en el desarrollo de las actividades del proceso docente educativo y la actitud de la población objeto de estudio frente a ellas

2.2. Definiciones conceptuales y operacionales

Violencia: Acción de violentar, sobre el natural modo de proceder, aplicar medios violentos para vencer alguna resistencia, ejecutar algo en contra de la voluntad de otra persona.

Percepción social de la violencia: En este proceso los medios físicos o geográficos, culturales y sociales ejercen gran influencia, pero a la vez ellos pueden ser transformados por los individuos sobre la base de preconcepciones y expectativas de la realidad. A través de la percepción se pone remanifiesto la dinámica cognoscitiva en la relación individuo-ambiente y en los procesos de interrelación social, predominando los juicios evaluativos.

La percepción social será considerada como la imagen integral que tienen los entrevistados del fenómeno de la violencia contra la mujer, las ideas, conceptos, opiniones, impresiones y valoraciones que expresan a través de las técnicas aplicadas y que de hecho, por la función reguladora y orientadora de este proceso, influyen en su comportamiento. Para medir esta variable se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Concepto de violencia contra la mujer, causas que la provocan, concientización de los entrevistados del rol que desempeñan dentro de estos sucesos, formas de manifestación de la violencia.

Concientización de la violencia: Es la aceptación, por parte de la persona, del rol que ha desempeñado o desempeña en las situaciones de violencia con su pareja, es decir, el reconocimiento de haber sido o ser víctima o victimario cuando esos hechos han ocurrido.

Violencia doméstica: Quedó definida por el VIII Congreso de Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente, como: “El acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otros miembros de la familia.” (García, S. 2004: pp.21-22).

Violencia contra las mujeres: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres, ya se produzca en la vida pública o en la privada”. (IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas.1995). En el marco de esta investigación, la violencia contra la mujer será constatada a partir de la presencia de las diversas formas en que puede manifestarse la misma, que en este caso concreto serán:

Violencia física: Uso de la fuerza para intimidar, controlar u obligar a una persona a hacer algo en contra de sus propios deseos. Se caracteriza por daños corporales o que tienen repercusión somática en las personas que están sometidas a ella.

Violencia psicológica o emocional: No conlleva agresión o contacto físico, aunque puede ser consecuencia directa de esta, envuelve amenazas, coacción, control excesivo, celos patológicos, degradación mental, aislamiento y humillación. Es fundamentalmente de carácter verbal y constituye, cuando se manifiesta en demasía, un alto indicador de una futura violencia.

Violencia sexual: Cuando se utiliza la sexualidad de la pareja arbitrariamente sin tener en cuenta la opinión, las necesidades o los deseos de esta, pueden estar presentes agresiones físicas que se dan durante las relaciones sexuales, realizar el sexo con sadismo, obligar a la pareja a tener relaciones sexuales consigo o con otras personas, críticas al desempeño sexual y la violación.

Violencia económica: Cuando el sujeto violento dispone de la economía personal y familiar indiscriminadamente, sin preocuparse mucho por los resultados que esto puede ocasionar. Puede verse reflejada en la escasez de recursos, alimentos y condiciones precarias de la familia y del inmueble, aun cuando dichos individuos posea cierto nivel adquisitivo que pudiera evitar situaciones como esas

Victimario: Se considera así al hombre que utiliza o a utilizado la violencia en cualquiera de sus manifestaciones como una forma de relacionarse con la pareja, perjudicando con su comportamiento y forma de actuar la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de la misma. Este sujeto con su conducta siempre ocasiona daños a la persona agredida. Puede ser sinónimo de maltratador, agresor y golpeador.

Víctima: “Personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencias de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribiera el abuso de poder,(cuando se violen normas internacionales relativas a los Derechos Humanos) he incluye también a los familiares o personas o cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistirle en situaciones de peligro o para prevenir su victimización.(Naciones Unidas, 1995).

En el marco de esta investigación, se considera como víctima a la mujer que ha sido o fue pareja del victimario y sobre la que el sujeto hace la referencia a través de las técnicas aplicadas. Puede ser sinónimo de mujer maltratada, golpeada o agredida.

Sexismo: “Adopción de un conjunto de pautas culturales preestablecidas que mutila el desarrollo integral de niñas y niños, debido a que les impide incorporar en sus imaginarios sociales y conductas cotidianas un conjunto de sentimientos, valores y de espacios no exclusivos para ningún sexo”. (Bombino, Y. 2005: p.241).

Prácticas sexistas: Reflejan una ideología patriarcal, es decir, diferencias marcadas entre ambos sexos en base a construcciones socioculturales de género establecidas históricamente. Se ponen en evidencia a través del lenguaje utilizado, (generalizando en masculino) concepciones, opiniones, formas de comportamiento, creencias y tradiciones asimiladas generacionalmente (sin que, necesariamente, exista un basamento científico) y en general toda conducta o expresión que marque diferencias entre los sexos, pero en perjuicio de las féminas y a favor del poder masculino.

Educación: Según el diccionario de Ciencias de la Educación se plantea que la educación es un principio, un proceso de inculcación y asimilación cultural, moral y conductual. Básicamente es el proceso por el cual las generaciones jóvenes incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos. Es una realidad histórica (no natural) producida por el hombre y vinculada a su contexto sociocultural. (Baxter, C.E. 2007: pp. 1-2).

Valores: “Desde el punto de vista de la sociología, los valores se asocian a las fuerzas motrices del funcionamiento de la sociedad, a la direccionalidad de su movimiento, a la finalidad de las conductas sociales, sean estas las de la sociedad en su conjunto o de determinadas comunidades. En las ciencias psicológicas, los valores se configuran a través de la persona concreta que lo asimila, se apropia y desarrolla como algo suyo, mediante su experiencia personal y muy en particular, resultado del sistema de relaciones y la comunicación que se establece entre sus semejantes. Esto conlleva a plantear que el tema de los valores es consustancial al de la actividad y la comunicación”. (Baxter, C.E. 2007: p.3).

Moral pedagógica: Es el conjunto de principio, reglas y normas que regulan la actividad del maestro y sus relaciones con los que le rodean en su medio pedagógico. (Marí, J. y M. González.1989: p.30).

Conciencia moral pedagógica: Es el conjunto de ideas, teorías, puntos de vista y estados de ánimo que se manifiestan en una interrelación dialéctica y cumplen la función de guiar la conducta del maestro. Se basa en las relaciones con los alumnos, los colegas, los padres y la sociedad. Se refleja como parte de la conciencia moral, el

ser social en general y en particular, el conjunto de relaciones que se establecen en el proceso pedagógico. (Marí, J. y M. González. 1989: p.32).

Proceso docente educativo: Tiene lugar en el transcurso de todas las actividades escolares que se realizan durante del día: Matutino, docencia, horario de recreo, horario de almuerzo, vespertino y tiene como propósito esencial contribuir la formación integral de la personalidad del alumno, constituyendo la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de los conocimientos, procedimientos, normas de comportamiento y valores legados por la humanidad.

2.3. Tipo de investigación

- ♣ Exploratorio -descriptivo.

Diseño

- ♣ **Estudio transeccional o transversal:**

Se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. (Hernández Sampier, R. 2003: p.76).

No Experimental: “Se realiza sin manipular deliberadamente las variables, se observan los fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para después analizarlos”. (Hernández Sampier, R. 2003: pp.75-76).

2.4. Métodos, técnicas y procedimientos

La utilización de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas posibilitan obtener una información más completa sobre los fenómenos sociales, pues ambos aspectos constituyen una unidad y deben actuar como complemento recíproco. (García, E. 2000: p.16).

En esta investigación sobre las prácticas sexistas en especial la violencia contra la mujer y su reflejo en el proceso docente educativo en la escuela primaria de referencia “René Fraga Moreno”, se utilizaron técnicas diversas, donde los métodos de análisis cualitativos y cuantitativos son componentes de una misma unidad y se encuentran en interrelación dialéctica.

Entre las técnicas y métodos utilizados para lograr resultados de acuerdo al objetivo propuesto se encuentran:

1) Técnica de completamiento de diálogo con ilustraciones:

Esta es una técnica que presenta un carácter proyectivo. Al sujeto se le presenta un diálogo incompleto el cual debe llenar, apoyándose en las ilustraciones. Pone al descubierto conflictos, características, opiniones, percepciones. A diferencia de las técnicas de completar frases, ésta tiene la ventaja de que los dibujos consiguen reflejar hechos que pueden constituir vivencias o episodios ocurridos en algún momento de las vidas de las personas, lo cual estimula la proyección como figuras protagónicas, ofreciendo información valiosa para dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación.

2) Cuestionarios:

“Son técnicas de gran utilidad en cualquier tipo de investigación, pero es necesario conocer con precisión los indicadores que se van a medir. La preparación del cuestionario es una tarea compleja y delicada. El contenido de las preguntas, la forma en que están redactadas, el orden en que se formulan, tiene una gran importancia para el resultado de la investigación”. (Machado, R. 1988: p.296)

3) Entrevista semiestructurada:

La comunicación que se establece debe ser lo más libre y espontánea posible, pero el entrevistador debe preparar un guión previo de la misma donde tenga bien presente los puntos más importantes a tratar de acuerdo a sus objetivos investigativos. Constituye un híbrido de la entrevista estructurada y la no estructurada, disminuyendo las desventajas de ambas.

4) La Observación

“La observación deviene un método de recopilación de información social primaria acerca del objeto estudiado, mediante la directa percepción y registro de factores concernientes al objeto estudiado, significativos desde el punto de vista de los objetivos de la investigación”. (Colectivo de Autores, 1988, p241).

La observación permite conocer la actividad que realiza un sujeto, la forma en que se comporta en su vida cotidiana; pone al descubierto características personales, motivos y formas de expresión del lenguaje o la conducta, entre otros aspectos.

5) Métodos estadísticos:

La observación recolectada se procesó en formato electrónico utilizando una hoja de cálculo Excel, lo que permitió expresar la información en números absolutos y %. Estos valores se presentaron en las tablas y gráficos estadísticos, que de manera general concuerdan con los resultados descritos en la literatura realizada.

Procedimientos

Se elaboró un **completamiento de diálogos** para mujeres (ver anexos, instrumento1) donde se reflejaron mediante ilustraciones, episodios que recordaran vivencias ocurridas en algún momento de sus vidas. Se les presentó un diálogo inconcluso que ellas debían responder, convirtiéndose en protagonistas de la situación. La técnica consta de dos contextos diferentes. En la primera hoja se presentan 6 situaciones independientes que ocurren en el marco del hogar. El objetivo de estas fue centrarse en la búsqueda de información sobre los distintos tipos de violencia que la persona objeto de estudio pudo haber enfrentado y la actitud asumida ante cada una de estas situaciones. Se exploraron de la siguiente manera:

- Mujer en la casa

Situación 1: Violencia económica.

Situación 2 y 6: Violencia psicológica.

Situación 3 y 4: Estereotipos de roles.

Situación 5: Percepción social de la violencia.

En la segunda hoja se presentan 6 situaciones independientes en el marco de la escuela. El objetivo de éstas es determinar cómo reflejan esa percepción que tienen de violencia de género en el proceso docente educativo. Para su exploración se dividieron de la siguiente manera:

➤ Mujer en la escuela

Situación 1,2 y 4: Violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Situación 3: Lenguaje de género.

Situación 5: Estereotipos de roles.

Situación 6: Violencia Psicológica.

La misma técnica de completar diálogos mediante ilustraciones se aplicó a los hombres. (Ver anexos, instrumento 2). En la primera hoja se presentaron 6 situaciones independientes que representaban episodios ocurridos en el hogar, donde ellos se convertían en protagonistas. El objetivo de ésta era centrarse en la búsqueda de información sobre los distintos tipos de violencia que pudo haber cometido este individuo a una mujer, en algún momento de su vida. Se exploró de la siguiente manera:

➤ Hombre en el hogar-

Situación 1: Violencia económica.

Situación 2 y 5: Violencia Psicológica.

Situación 3 y 4: Estereotipos de roles.

Situación 6: Percepción social de la violencia.

En la segunda hoja se presentan 4 situaciones independientes en el marco de la escuela. El objetivo de ésta es determinar cómo reflejan la percepción social que tienen de violencia de género tanto con los alumnos como con sus compañeras de

trabajo durante el proceso docente educativo. Para su exploración se dividieron de la siguiente manera:

➤ Hombre en la escuela-

Situación 1,2 y 4: Violencia de género en sus distintas manifestaciones.

Situación 3: Estereotipos de roles.

Seguidamente se aplicó un **cuestionario** a las mujeres (Ver anexos, instrumento 3) donde la primera parte constó de preguntas encaminadas a la exploración de los distintos tipos de violencia de los cuales fueron víctimas en algún momento de sus vidas durante sus relaciones de pareja. Constó de 20 ítems medidos de la siguiente manera:

Violencia Psicológica, ítems: 2,3,9,10,11,12,14,15,16,18,20.

Violencia Física, ítems: 1, 4, 5 ,6.

Violencia Sexual, ítems: 13, 17, 19.

Violencia Económica, ítems: 7,8.

En las siguientes páginas de este cuestionario se midieron otros aspectos como: Concientización y desempeño del rol en situaciones que reflejan maltrato, violencia y en general prácticas sexistas, causas que atribuyen a estos hechos, culpabilización y percepción social de la violencia de género.

También se aplicó un cuestionario a los hombres. (Ver anexos, instrumento 4). La primera parte constó de preguntas encaminadas a la exploración de los distintos tipos de violencia de los cuales pudieron haber sido protagonistas en algún momento de su vida con alguna (s) pareja (s) que hayan tenido. Constó de 20 ítems medidos de la siguiente manera:

Violencia Psicológica, ítems: 1, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14, 17, 19.

Violencia Física, ítems: 2, 5, 6, 18.

Violencia Sexual, ítems: 13, 15, 16.

Violencia Económica: 7, 20.

En las siguientes páginas de este cuestionario se midieron los mismos aspectos que en el aplicado a las mujeres, es decir, concientización y desempeño del rol en situaciones que reflejan maltrato, violencia y en general prácticas sexistas, causas que atribuyen a estos hechos, culpabilización y percepción social de la violencia de género.

La **entrevista semiestructurada** (Ver anexos, instrumento 5) fue aplicada tanto a mujeres como a hombres; se realizaron preguntas encaminadas a la ratificación de lo expuesto por la población estudiada en las técnicas aplicadas con anterioridad. Se exploró la percepción social de la violencia, las causas que favorecen la aparición de ésta, concientización del rol que han desempeñado ante este tipo de situación y la proyección o reflejo de estas concepciones y comportamientos violentos asumidos, en su centro laboral.

4) Se aplicó la **observación** como método complementario (Ver anexos, instrumento 6) con el objetivo de ratificar lo anteriormente expuesto por los sujetos en cada una de las técnicas aplicadas, en especial la forma en que reflejan los patrones comportamentales patriarcales asumidos a lo largo de su vida, durante el proceso docente educativo. La observación se realizó en distintos momentos de este proceso:

1. Matutino
2. Visita a clases, (incluidas las especialidades).
3. Horario de recreo
4. Horario de almuerzo
5. Vespertino.

En cada una se tuvo en cuenta la diferenciación del lenguaje de género, las formas de expresión, la educación formal, uso de palabras obscenas, utilización de frases ofensivas o gestos inapropiados y agresivos (gesticulación exagerada) y distribución sexistas de tareas, entre otras posibles. Todo esto se resume en violencia de género.

2.5 Población

El municipio seleccionado para realizar la investigación fue La Habana Vieja. La Villa de San Cristóbal de la Habana fue fundada en su emplazamiento actual en el año 1519, en la ribera occidental del Puerto Carenas, precisamente en la zona que hoy ocupa el Municipio La Habana Vieja. Su extensión territorial es de 4,5 km², de los cuales el área residencial y de servicios es de 2,07 km² y el área industrial de 2,28 km². Limita al Norte con el litoral y el Puerto de La Habana, al Sur colinda con los municipios 10 de Octubre y Cerro, al Sudeste lo hace con Regla y al Oeste con Centro Habana. Está integrado por 7 Consejos Populares, su población total se acerca a los 96 480 habitantes y la población flotante oscila entre las 8 000 personas, de las cuales 5 000 vienen de otros lugares a laborar en este municipio, otras 2 000 son turistas extranjeros y el resto viaja a través del ferrocarril, visita las zonas comerciales, los restaurantes, museos, etc. (Plan Estratégico Municipio La Habana Vieja.2005)

Este municipio es el más antiguo de la capital; en él se conservan gran cantidad de costumbres, hábitos y modos de comportamiento que reflejan una cultura patrimonial con raíces patriarcales. Sumado a lo anterior, en dicho territorio se encuentra ubicada la Sede Universitaria a la que pertenece la autora y también el centro laboral de la misma, lo que ha posibilitado la obtención de conocimientos sobre el área y la realización de la investigación con un mayor ahorro de recursos humanos y materiales.

Esta localidad cuenta con 21 escuelas primarias y se seleccionó René Fraga Moreno por ser la única con la condición de Referencia. El personal de esta escuela es calificado con un alto potencial pedagógico. El director y subdirector de esta escuela se consideran metodólogos por el conocimiento y experiencia que presentan referente al proceso docente educativo, la enseñanza y el aprendizaje. Todas las investigaciones y proyectos que se desean poner en práctica en la enseñanza primaria, se aplican en primer lugar en el Centro de Referencia, si da resultado se extienden a las demás primarias del municipio.

Para la selección de las personas objetos de estudio se tuvo en cuenta la condición de docentes, dado que son los que se encuentran en contacto diario con los estudiantes. Se trabajó con la población total, o sea, 27 maestros y maestras. De ellos:

- ♣ 15 Maestros frente a aula. Mujeres 9 y hombres 6.
- ♣ 2 Profesoras de computación.
- ♣ 2 Profesoras de Educación Física.
- ♣ 4 Instructores de arte. Mujeres 3 y hombres 1.
- ♣ 3 Asistentes educativas.
- ♣ 1 Directora (Imparte clases a diversos grupos, por lo que realiza actividades docentes directas con los estudiantes)

De las 20 mujeres entrevistadas, la media de edad fue 34 años (Ver anexos, tabla 1). De ellas 3 son blancas, 7 negras y 10 mestizas. En el estado civil, 5 son casadas, 12 mantienen unión consensual, 1 es soltera y 2 son divorciadas; primando el nivel escolar universitario con 10 casos, seguido de 9 preuniversitarias y 1 secundaria básica. La mayoría se encuentra estudiando, excepto las 3 que laboran como asistentes educativas.

En cuanto a los hombres analizados, la media de edad fue 19 años (Ver anexos, tabla 1). Al igual que en el caso de las mujeres se realizó una distribución por raza, que evidenció la presencia de 2 blancos, 3 negros y 2 mestizos. Los 7 casos son solteros, tienen un nivel medio superior y en estos momentos realizan estudios universitarios.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Resultados obtenidos

La primera técnica aplicada fue el Completamiento de Diálogos con ilustraciones. Esta técnica aportó importante información que posibilitó cumplimentar los objetivos propuestos para la investigación.

Se aplicó esta técnica a las 27 personas que conforman el total de la población de docentes de la Escuela primaria de Referencia “René Fraga Moreno”. Se realizó la técnica para mujeres diferenciada de la de hombres, por lo que quedaron conformados dos instrumentos. En la técnica realizada a las mujeres se exploró en el marco del hogar:

- ♣ Violencia Económica
- ♣ Violencia Psicológica
- ♣ Estereotipos de Roles en cuanto a las niñas y los niños.
- ♣ Percepción social de la violencia.

En el marco del centro laboral, en este caso la escuela se exploró:

- ♣ Violencia de Género
- ♣ Lenguaje de Género
- ♣ Estereotipos de Roles
- ♣ Violencia Psicológica.

A través de los datos aportados se evidenció que 8 mujeres (40%), han tenido experiencias de violencia económica. Ellas aceptan los criterios masculinos que sitúan a la mujer dentro del hogar; limitando o impidiendo sus posibilidades de realización personal e independencia económica, estimulando con ello una transferencia de poder al hombre para decidir sobre sus vidas, pues en momentos determinados asumieron como suya la decisión masculina que les impedía trabajar y buscar su propia garantía económica.

En cuanto a la violencia psicológica, el 100% de las mujeres han sido víctimas, en mayor o menor medida, de estas conductas. En esta técnica se valoraron aspectos relacionados con actividades domésticas que reflejan la no participación del hombre y donde la mujer expresa sus criterios. Se evidencia una aceptación de la conducta masculina; se justifica la misma subestimando la labor que éstos pueden realizar dentro del hogar, sus pocas o inexistentes habilidades y capacidades para desarrollar estas actividades, lo que acentúa los roles de género socialmente establecidos y estimula la no participación masculina en dichas labores. En estos criterios se pone de manifiesto la ideología patriarcal enraizada en las propias mujeres, quienes no solo niegan las posibilidades de desarrollo de los hombres en las actividades domésticas y las aceptan como exclusivas del sexo femenino, sino que reproducen estas concepciones de manera inconsciente, transmitiendo las mismas a sus descendientes y acentuando con ello el título tradicionalmente concebido de que el hogar es para las mujeres.

En relación a los estereotipos de roles para con las niñas, de las 20 mujeres vistas, 17(85%) presentaron rigidez en este aspecto, marcando diferencias acentuadas entre los sexos, en correspondencia con lo establecido histórica y socialmente. En este sentido, las respuestas negaron toda posibilidad de participación en juegos valorados como masculinos, ofertándose respuestas de desagrado, ofensas y desacuerdos ante la solicitud. En otros dos casos (10%) se hizo transferencia de poder a la figura paterna, pues ante la toma de decisiones en apoyó a la hija a realizar actividades valoradas como masculinas o propias de varones, no se da una respuesta, sino que se remite a la niña al padre para que él determine que hacer, lo que de hecho refleja

la no aceptación del comportamiento y la evitación de conflictos con la pareja y sus concepciones patriarcales. Finalmente, en solo un caso (5%) se evidenció la aceptación materna ante la solicitud de la hija de que le compraran un trompo, no expresándose contradicciones ni conflictos por ello.

En cuanto a los estereotipos de roles para con los niños, 4 mujeres (20%) apoyaron a sus hijos en la realización de tareas tradicionalmente valoradas como propias de las niñas, es decir, no se opusieron a la participación del hijo en un grupo de danza; marcando una diferencia de 3 comparado con las niñas. Aunque se constata una aceptación mayor de las madres en cuanto a la posibilidad del desempeño de roles en sus hijos varones, con independencia a lo esperado socialmente para cada sexo, si se tiene en cuenta la cifra de mujeres entrevistadas, el porcentaje no resulta significativo; solo la cuarta parte de la población acepta la motivación y el interés del hijo en este tipo de actividad; brindándole apoyo, pues del resto, 1(5%) realizó transferencia de poder a la figura paterna y 15(75%) se opusieron a que los hijos realizaran este tipo de tareas lo que reafirma el estereotipo del rol y la presencia de una educación sexista.

En cuanto al aspecto de la percepción social de la violencia, ejemplificada con maltrato físico hacia una mujer, 10 (50%) casos no muestran preocupación ante la situación, consideran que esto no es un problema que les compete, es asunto de la pareja, privado, por lo que lo mejor es no inmiscuirse. Otras 4 mujeres (20%) reflejan la concepción de “víctima provocadora”, es decir la mujer como causante del comportamiento agresivo del hombre hacia ella misma, lo que justifica el hecho, victimiza aún más a la mujer y minimiza la actuación del hombre, consolidando así la ideología patriarcal predominante. En 3 casos (15%) se pone de manifiesto una de las creencias o mitos latentes en la sociedad; el masoquismo femenino, es decir, la mujer se mantiene en esa situación y la acepta porque le gusta recibir golpes. Esta concepción no tiene ninguna base científica que la sustente; se extrae un trastorno de inclinación sexual, reconocido popularmente y se aplica a las situaciones de violencia de género dentro de vida cotidiana, sin tener en cuenta que en la base de esta conducta de aceptación del maltrato por parte de la mujer generalmente priman

factores como el miedo, la inseguridad y la culpa, entre otros. Por último, solo tres mujeres (15%) se oponen a los comportamientos agresivos del hombre, considerando injustificables esos hechos y valorando a estos sujetos como abusivos, “animales” e insensibles. Este aspecto vinculado a la percepción social de la violencia demuestra la necesidad de continuar visibilizando el problema, sus efectos y consecuencias. Como se ha puesto de manifiesto, la mayoría de la población femenina entrevistada, 17 casos para el 85%, aunque de una u otra forma han sido víctimas de maltrato masculino en algún momento de sus vidas, no perciben el fenómeno en toda su magnitud; presentan indiferencia, lo justifican y victimizan al hombre, demostrando con ello la inexistente concientización del rol que han desempeñado en situaciones de violencia y una ideología patriarcal que acentúa la diferencia a favor del poder masculino.

En el marco de la escuela se constató en relación a las niñas que 17 (85%) maestras ejercieron, de una u otra forma, violencia de género en varias de sus manifestaciones. Esto se refleja en expresiones y actuaciones donde prima una educación sexista con estereotipos de roles, ejemplo de lo cual es el regaño, castigo o maltrato físico a las niñas que ante la agresión o provocación de los varones se defienden o buscan el apoyo en la maestra. En los otros 3 casos (15%) se enfrentó la situación con ética pedagógica formando valores morales para ambos sexos.

En relación a la violencia de género para con los niños, 17 maestras (85%) manifestaron estereotipos sexistas de roles, los que quedan ejemplificados en expresiones tales como: “los niños no dan quejas, eso es cosas de hembras” y “los hombres no lloran”. También se constató la incitación a los varones para utilizar la violencia contra las niñas ante situaciones de conflicto o en respuesta a actitudes o comportamientos de las niñas hacia ellos. Solo 3 maestras (15%) asumieron un papel responsable aplicando la ética y moral pedagógica, inculcando el valor de la amistad y el respeto mutuo para ambos sexos; coincidiendo tanto para las niñas como para los niños las maestras que reflejaron una actitud positiva al respecto.

No obstante, ante la distribución de tareas que se realizan en la asignatura de Educación Laboral, se constató que 18(80%) de las maestras no aceptan la

participación de varones en actividades de costura, ni de las niñas en trabajos de carpintería, lo que reafirma una educación sexista con patrones diferenciados socialmente para ambos sexos.

Del total de maestras, solo 5 (15%) utilizaron lenguaje de género, o sea diferenciación al referirse a niños y niñas; el resto, con un total de 15(85%) masculinizan a las niñas, es decir generalizan la concepción de alumnos o niños a todo el colectivo.

Como conclusión de la última situación de la técnica, se obtuvo que el 100% de las maestras, ante la violencia psicológica recibida por un compañero de trabajo, en tanto cuestionamiento por ausencias producto de un embarazo, responden con agresividad y ofensas, reflejando a su vez violencia contra el hombre, situación que resulta preocupante, pues la solución no está en el uso del mismo mecanismo, sino en equilibrar criterios, buscar un consenso y defender los derechos establecidos.

Esta misma técnica se aplicó a los hombres que forman un total de 7. El instrumento quedó conformado de la manera siguiente; en el marco del hogar se midió:

- ♣ Violencia Económica
- ♣ Violencia Psicológica
- ♣ Estereotipo de Roles para con las niñas y los niños.
- ♣ Percepción Social de Violencia.

En el marco del centro laboral, en este caso la escuela se exploró:

- ♣ Violencia de Género
- ♣ Estereotipos de Roles

A través de los datos aportados se pudieron obtener los siguientes resultados:

En el marco del hogar 6 hombres, (85%) manifestaron violencia económica para con sus parejas, lo que evidencia la imposición de criterios en la relación, ellos son los que determinan qué hacer y cómo hacerlo, no dejándole opción a las mujeres de

decidir sobre sus vidas y sostenerse económicamente, quedando limitadas al marco del hogar y tareas domésticas, dependiendo totalmente del hombre. Los 7(100%) fueron protagonistas de violencia psicológica contra las mujeres, utilizándose fundamentalmente palabras obscenas y ofensas a la mujer por ésta solicitar que la ayude con las tareas del hogar o que le permita ver un programa de televisión. Se mostraron prepotentes, sintiéndose dueños de la situación y declarando que los hombres no realizan tareas domésticas que eso son cosas de mujeres que todo lo que hay en el hogar lo han comprado ellos y por lo tanto tienen el derecho de ver el programa que deseen. Estas conductas no solo resultan humillantes y ofensivas para la mujer, sino que evidencian desmoralización de la figura femenina y prepotencia masculina, todo lo cual atenta contra la autoestima y la personalidad de la víctima.

En cuanto a los estereotipos de roles en niñas y niños, en solo 2 casos, (28%) no se evidenció; cabe mencionar que no fue el mismo sujeto quien se opuso al estereotipo del rol en las dos situaciones. El resto se manifestó contra la hija ante la petición de un trompo, actividad que está enmarcada socialmente para que la realicen los varones. Ellos se negaron y plantearon que eligiera cualquier otro juguete que fuera femenino, incluso le propusieron comprarle una muñeca. Con los niños ocurrió algo parecido, aunque de una forma más violenta, pues en muchos casos acusaron a los hijos de “flojitos”, poco masculinos y se negaron rotundamente a la petición de practicar danza, pues lo consideran una actividad propia de las niñas que las convierte en delicadas. Esto reafirma los patrones machistas, les inculcan a sus hijos que los hombres están hechos para las tareas fuertes y que las niñas son las que se dedican a las cosas más fáciles. Con esto privan a ambos sexos a desarrollar potencialidades, encerrándolos y haciéndolos víctimas de un sistema ideológico patriarcal, lo que estimula el sometimiento de las mujeres y el poder androcéntrico del hombre.

En cuanto a la percepción social de la violencia se evidenció que de los 7 hombres, 2 (28%) alegan que esos asuntos no les interesan, no le dan importancia, pues son considerados hechos cotidianos, nada extraños que ocurren entre marido y mujer, no pueden perder su tiempo preocupándose por cosas que no van a cambiar y que en

definitiva son normales en cualquier relación. Otros 2 (28%), están en desacuerdo con ese tipo de acciones violentas, pues consideran que esos hombres maltratadores “no tienen madre”, refiriéndose a que no respetan ni cuidan a sus esposas por lo que tampoco deben querer a la mujer que los trajo al mundo. El resto de los hombres, 3 (42%) aceptan la situación de maltrato a la mujer por parte de su esposo, reafirmando, haciendo referencia a que ellas se lo merecen “por zorra”, que “se lo buscaron por haberle gritado al marido delante de sus amigos, por querer gobernar en la casa y creerse dueña de los objetos que hay en ella”.

Todos estos planteamientos realizados por los hombres en el completamiento de los diálogos permiten reflejar los patrones machistas y la ideología patriarcal que existe en la sociedad, lo que reprime el valor de la mujer, refuerza el castigo y su aceptación pública ante la desobediencia al hombre, quien debe ser respetado y venerado. Lo peor de todo es que se les ha hecho creer a las mujeres, a lo largo de la historia, que se hace muy difícil vivir sin la presencia del hombre, que un hogar no se considera completo sin él y a su vez se les considera frustradas y poca cosa cuando no cuentan con la figura masculina como pareja para que las represente públicamente. Esto trae como consecuencia que en muchos casos las féminas tengan miedo de dejar a sus parejas aunque estos las maltraten, pues temen quedarse solas, dejar a los hijos sin la figura paterna, sentirse inseguras, indefensas e incapaces para enfrentar la vida. Estas concepciones se les inculcaron desde que eran unas niñas, convirtiéndolas en víctimas de una sociedad donde el poder es de los hombres.

En el marco de la escuela en cuanto a violencia, 6 profesores (85%), han manifestado violencia de género contra las niñas. El actuar fue añadirle la culpa a las niñas de la acción violenta que tuvieron los varones con ellas, pues lo más seguro es que éstas los habían provocado y que por tanto ellos le habían respondido de forma violenta. Alegando que a los varones hay que respetarlos. Solo 1 profesor (14%) enfrentó la situación parcializando la responsabilidad, haciéndose él responsable y adoptando una posición de ética pedagógica.

En el caso de los niños también fueron 6 los hombres que manifestaron actos violentos (85%) pero siempre añadiendo que los varones no dan quejas, que no

lloran, incluso 2 de esos profesores(33%) engendraron violencia , o sea ordenaron a las niñas que golpearan al varón por jugar de mano con ellas, lo que indica que con éstas el juego es muy limitado, marcando el machismo y creando patrones sexistas pues dejan ver que los niños son fuertes y no se relacionan con las hembras a no ser en el estudio y cosas imprescindibles. Solo un profesor mantuvo una posición ética ante la situación interviniendo de forma positiva he inculcando valores morales.

A diferencia de las demás distribuciones de tareas según el sexo, en la de pegar botones, 5 profesores (71%) están de cuerdo en que los varones aprendan a poner botones, pero se basan en que los niños en el servicio militar tienen que cocer su propia ropa. Se debe tener en cuenta que la población de maestros se encuentra en edad de servicio militar, es una preocupación para ellos el separarse de sus madres y enfrentarse solos a esa situación, por lo que a través del completamiento de diálogo no han hecho más que reflejar su sentir y preocupación actual. El resto de los hombres, 2 (28%), se manifiestan de forma violenta, con palabras agresivas y obscenas a los niños refiriéndose a que eso no es para varones, si con esa edad ya quieren hacer cosas de hembras qué quedará para cuándo crezcan. Les inculcan patrones sexistas, les hacen ver que si realizan otro tipo de actividad que socialmente no está reconocida para hombres los rechazarán y serán declarados públicamente como “flojitos”, raros y no serán aceptados entre sus compañeros.

La segunda técnica que se aplicó fue el cuestionario, uno para hombres y uno para mujeres. A través de los mismos se exploraron los criterios y opiniones de los participantes, midiéndose en ambos los mismos parámetros. En la elaboración de esta técnica se tuvo en cuenta.

Datos demográficos:

- ♣ Edad
- ♣ Raza
- ♣ Estado Civil
- ♣ Nivel Escolar

Distintas manifestaciones de violencia:

- ♣ Violencia Psicológica
- ♣ Violencia Física
- ♣ Violencia Sexual
- ♣ Violencia Económica.

Otros aspectos.

- ♣ Culpabilización
- ♣ Concientización del Rol
- ♣ Causas de los comportamientos violentos contra la mujer.
- ♣ Desempeño del Rol
- ♣ Percepción Social de la Violencia.

Con el **cuestionario** aplicado a las mujeres se pudo conocer, mediante los datos demográficos explorados, que la media de edad es de 34 años; solo dos mujeres nacieron con anterioridad a 1959, lo que significa que el 90% ha crecido y se ha desarrollado bajo las concepciones y los principios de la Revolución, por lo que las transformaciones experimentadas en cuanto a la posición y el rol de las féminas a nivel social han formado parte de su socialización.

En cuanto a la raza se encontró la presencia de tres grupos: blanca, negra y mestiza. Los dos últimos tienen una mayor representación con el 85% (17 casos), lo que encuentra correspondencia con investigaciones realizadas recientemente en cuanto a desarrollo profesional, que demuestran una tendencia mayor de negros y mestizos hacia el sector pedagógico, la cultura y el deporte.

En relación al estado civil, 5 (25%) son casadas, 12 (60%) mantienen unión consensual, 1(5%) es soltera y 2 (20%) son divorciadas, lo que reafirma la propensión actual por las relaciones de convivencia sexual sin que medie el matrimonio formalizado.

El nivel escolar se comporta de la siguiente manera: 10(50%) son universitarias, 9(45%) preuniversitarias y 1(5%) secundaria básica. Es de señalar que de las 9 mujeres que poseen Enseñanza Media Superior, 7(77%) están estudiando Licenciatura en sus especialidades, por lo que solo tres mujeres de la población explorada no están superándose actualmente.

La exploración de las formas de manifestación de la violencia puso en evidencia que las 20 maestras han sido víctimas, en algún momento de sus vidas de hechos de violencia, destacándose en el 100% de los casos la violencia psicológica, 14 (70%) han sufrido maltrato físico, 5(25%) han sido víctimas de violencia sexual y 3 (15%) de violencia económica.

En el caso del maltrato psicológico, se destacan dentro de las conductas recibidas por parte de sus parejas: prohibiciones, humillaciones en lugares públicos, indiferencia afectiva como una forma de castigo o venganza ante cuestionamientos a sus opiniones o presencia de conflictos que pongan en tela de juicio la autoridad masculina, hablar mal a sus hijos de ellas, ofensas verbales y no colaboración en los quehaceres de la casa. La mayoría de estas mujeres ignora su protagonismo en este tipo de maltrato, pues la violencia psicológica no se percibe como tal, su sutileza y carencia de daño físico le proporciona invisibilidad.

Esta forma de daño psicológico produce efectos desestabilizantes y destructivos que de manera gradual van deteriorando la personalidad de la víctima, la que va involucionando en su estado de ánimo y se desvaloriza hasta perder totalmente su autoestima, lo que trae consigo un estado de invalidez que lleva a la depresión y en muchos casos pueden llegar a atentar contra sus propia vida.

Es también una cifra alta la que se obtuvo de mujeres que han sido víctimas de maltrato físico, 14 para un total del 70%. En estos casos han predominado los

empujones, golpes, amenazas con armas blancas, pistolas u otras y poner en riesgo su vida y seguridad; incluyendo en ello sus hijos.

“Este tipo de agresión constituye una de las manifestaciones de la violencia que más atención ha recibido por parte de los médicos, juristas y la sociedad en general, pues los daños corporales que ocasiona, muchas veces se hacen públicos cuando la víctima requiere de la ayuda de otros, de atención de salud especializada o acude a la justicia en busca de soluciones. Sin embargo, el hecho de que ese tipo de agresión sea más conocida, diagnosticada o sancionada, no significa el término de la agonía para la receptora de la misma, pues en la medida que el arrepentimiento del maltratador, el perdón y la autculpa en la víctima aparecen, las situaciones pueden repetirse una y otra vez, incrementándose los niveles de violencia, los daños corporales y la posibilidad de morir”. (García, S. 2004, p.32).

La violencia sexual fue expresada en el caso de 5(25%) mujeres, estas señalan dentro de los comportamientos vivenciados: “acusaciones por infidelidades y amantes sin que exista un motivo y narración de aventuras amorosas con otras mujeres durante el tiempo en que ha mantenido relaciones con ella”. La violencia sexual trae consigo consecuencias de gravedad para la víctima, pues su salud física, personalidad y conducta pueden verse afectadas. Este tipo de violencia es más frecuente de lo que consta en la práctica, pero sucede que en numerosas ocasiones las víctimas no hacen públicos los hechos, sobre todo cuando surgen dentro de la pareja, pues la tendencia es a responsabilizar a la mujer en estos sucesos. Además la propia agredida, por los sentimientos de humillación, miedo, vergüenza, pena y culpa que desarrolla, prefiere guardar silencio que ser victimizada otra vez al tener que relatar y vivenciar nuevamente lo acontecido, en el servicio médico, la policía y los tribunales.

En cuanto a la violencia económica, tres mujeres (15%) expresan haber sido objeto de este tipo de comportamiento, pues sus parejas no quieren que trabajen y esto genera conflictos dentro de la relación.

Como causas de estos sucesos la mayoría de las mujeres señala a los celos y acepta la incapacidad masculina para controlar sus impulsos, “así son los hombres”, como si

actuar de esa manera formara parte del código genético masculino. En menor medida, pero presente en 4 casos (20%) constata carencias y necesidades económicas que los agobian y explotan creando conductas violentas. Con ello se justifica el maltrato, pero además se minimiza la culpa del hombre, lo que reafirma el comportamiento. También se repite el concepto de “víctima provocadora” y la aceptación de normalidad en esta manera de relación entre los miembros de una pareja pues de las 20 féminas 4(20%) manifiesta que son hechos normales que ocurren y ni siquiera se dan cuenta de ello.

Reafirmando lo anterior, de las 20 mujeres entrevistadas, 13 (65%) se culpan por los actos de violencia que han tenido los hombres para con ellas; se reconocen como provocadoras del maltrato recibido, lo que indica una aceptación de la actitud del hombre, una minimización de su culpa y una justificación de los hechos.

En 12 casos (60%) no existe una concientización del rol que desempeñan, pues no se creen víctimas de violencia, como tampoco consideran que hayan tenido relaciones con hombres violentos. Sin embargo a lo largo del cuestionario señalan haber sido objeto de maltrato en sus diversas formas de manifestación, lo que demuestra que no existe una visualización de la violencia de género, en tanto la cotidianidad y habitualidad de este tipo de conducta, unido a la justificación interna o externa de los hechos impide darse cuenta de la magnitud e injusticia del fenómeno. Otros 5 casos (25%) reconocen haber tenido relaciones con un hombre maltratador y aceptan haber sido víctimas de maltrato algunas veces. Las tres restantes (15%) no responden a estas preguntas, pero en sus respuestas a las formas de manifestación de la violencia aceptan haber vivenciado algunas de estas conductas, dos de ellas como violencia psicológica; la cual es difícil de visibilizar sino se tiene información sobre el tema y forma parte de su socialización y cotidianidad y una con violencia física, lo cual puede ser síntoma de pena y vergüenza con otros y consigo misma ante el conflicto de reconocer a su pareja como un hombre agresivo y a ella como víctima.

En cuanto a la percepción social de la violencia la mayoría la valora como “hechos cotidianos y normales que están presentes en cualquier relación de pareja y nadie debe inmiscuirse”; lo que representa el 65% de la población femenina.

En la técnica aplicada a los hombres se obtuvieron los siguientes datos:

De los 7 profesores analizados la media de edad es de 19 años, habiendo nacido todos y estudiado en pleno proceso revolucionario, bajo los ideales de una Batalla de Ideas, donde se ha enseñado el respeto a todos por igual, hombres y mujeres, sin importar sexo, raza o status social. Aún así se les ha hecho difícil desprenderse de la enseñanza patriarcal que les ha sido legada de sus antepasados, pues los resultados de esta técnica así lo reflejaron.

Los 7 hombres son solteros (100%), en su totalidad son preuniversitarios y se encuentran cursando estudios universitarios para superarse profesionalmente. Se pone de manifiesto en cuanto a la raza lo mismo mencionado en el caso de las mujeres en cuanto a la distribución por sectores.

De los 7, hay presencia de 2 blancos (28%), mestizos 2 (28%) y negros 3 (42%). Se reflejó que a pesar de su joven edad los 7(100%) han causado violencia psicológica a sus parejas, entre las más frecuentes se encuentran; han discutido con ellas, le prohíben determinadas conductas que a ellos no les agradan como vestirse de una forma determinada, ir a un lugar o hablar con alguien, no escucharlas cuando ellas quieren hablarles sobre problemas laborales o familiares y en menor medida negarles el cariño para castigarlas y ofender a sus familiares.

Entre ellos no perciben la violencia como un fenómeno que daña la integridad de la mujer y la degrada, pues no se consideran hombres violentos por haber cometido uno o varios actos de este tipo con alguna de sus parejas. Esto los hace sentirse fuertes y responden a que son reacciones normales que han sostenido ante determinadas conductas “inapropiadas” de la mujer. De los analizados, 2 han cometido actos físicos violentos específicamente las han golpeado o empujado. 1 ha cometido violencia sexual, le ha contado sus aventuras amorosas e infidelidades estando con ellas y no se reportó ninguno con violencia económica.

Estos tipos de actos violentos, tanto físicos como sexuales reflejan frustraciones inmensas para la mujer, provocando daños psicológicos, vergüenza delante de vecinos y familiares por las marcas del cuerpo humillación, indefensión, incapacidad

para enfrentar la situación y temor; lo cual es aprovechado por el hombre para afianzar su poder y dejar claro quién es el que manda.

En el caso de los profesores entrevistados, todos consideran “normal reaccionar ante situaciones que las mujeres provocan delante de sus amigos, pues les hacen quedar en ridículo y eso deben pagarlo”. Aún así ninguno se valoró como un hombre violento y rara vez se culpan de las cosas que pasan. Ellos atribuyen las causas de estos sucesos a que “así son los hombres, por lo que no hay otra forma de responder, ellas los han provocado, han querido imponer sus criterios, ellas gritan y se alteran por todo, son muy celosas y así son las parejas”.

Aunque la mayoría plantea que con reiteración han enfrentado estas situaciones, que además ocurren con frecuencia en muchas parejas, añaden que “son hechos cotidianos y normales que ocurren en cualquier relación amorosa y ellas tienen que solucionar”. Se puede añadir que no han tenido percepción real de violencia, han vivenciado situaciones similares pero producto de hechos justificados, corrientes, que les ocurren a muchas personas; no hay concientización del rol como victimario ni del fenómeno en sí, no es un problema, forma parte de la cotidianidad y no se visualiza.

La otra técnica aplicada fue la entrevista, todas alegaron conocer lo que era violencia contra la mujer; reconocieron las distintas manifestaciones en que esta se puede presentar e incluso añadieron haber sufrido algunas de estas en distintos momentos de sus vidas, ya sea con una o con varias parejas con las que han mantenido algún tipo de relación íntima. Sin embargo, señalan que “son cosas que pasan y no son hechos tan violentos como los que aparecen en las películas, por lo que no se consideran víctimas”. De ellas 12 (60%) plantearon que no critican a las mujeres que han sufrido algún tipo de acto violento con sus parejas, pues es normal que en un tiempo determinado de relación existan desavenencias y cosas como esas, son comportamientos naturales que no necesariamente implican que deba terminar la relación, porque “en definitiva todos los hombres son iguales y en las calles los hay peores”.

Manifestaron algún tipo de desacuerdo con los hombres que cometen estos tipos de actos violentos 14 mujeres(70%), planteando que en realidad no debe ser, que no hay necesidad de llegar al maltrato, pero que son hechos cotidianos que están presentes en las relaciones de pareja y la mayoría de las veces es porque ellas los provocan de algún modo y “es difícil para un hombre controlarse”, porque además de que “son muy celosos, todos son así” , siendo estas las causas más frecuentes por las que ocurren dichos sucesos.

Al indagar sobre la proyección de estos comportamientos, estados de ánimo y situaciones personales al centro de trabajo, se obtuvo que sólo 2 mujeres hicieron referencia a que en algún momento o circunstancia desahogaron el tormento y las preocupaciones de diversos problemas personales con las personas que le rodean en su centro laboral, incluyendo a sus alumnos, alegando que esto sucedió solo algunas veces. El resto que suman 18(90%), refirieron que nunca han traído los problemas personales a la escuela y mucho menos han desahogado sus rencores con los alumnos. Esto no concuerda con los resultados obtenidos en la primera técnica y en la observación, donde hay presencia fuerte de prácticas sexistas y estereotipos de roles, lo que demuestra que no hay una concientización del rol ni una percepción de la violencia en toda su magnitud. Son víctimas de la propia cultura patriarcal existente de forma social, por lo que no pueden percibir la forma en que reflejan esa conducta violenta que han recibido para con sus alumnos durante el proceso docente educativo y la degradación del aprendizaje que se llega a establecer producto de estos actos violentos en todas sus manifestaciones.

De los 7 hombres entrevistados se obtuvieron resultados similares a los de las mujeres. Como se hizo referencia anteriormente, la edad de estos maestros está comprendida entre 17 y 24 años, se pudo comprobar que tienen establecidos estos rasgos patriarcales y lo reflejan a su alrededor.

En su total alegan que sí conocen lo que es la violencia a la mujer y que en ocasiones han discutido con algunas de sus parejas hasta han llegado a empujarlas o de cierta forma darle un golpe, datos que no se obtuvieron en el cuestionario pues sólo 2 plantearon que en algún momento habían cometido daño físico con alguna de

sus parejas, aún así plantean que eso no los convierte en hombres violentos pues en la mayoría de los casos son ellas las que han provocado esa situación, se visten con ropas cortas, se exhiben en público atrayendo a otros hombres, que son muy celosas y no los dejan salir solos con sus amigos, o que simplemente quieren imponer su criterio y que esas son cosas que un hombre no puede controlar pues se considera una burla, quedarían muy mal delante de sus amigos si permiten que cosas así sucedan sin actuar en contra de sus parejas. Aún así consideran que son cosas normales, hechos cotidianos que no llegan a los extremos y ocurren en todas las parejas en momentos determinados de la relación.

Ninguno de los 7 critica a hombres que hayan tenido este tipo de conductas pues “sus razones tendrían”, ni a las mujeres que siguen con sus parejas después de haber pasado por estas situaciones. Los 7 (100%) plantean que son incapaces de tomar represalias con sus compañeros y muchos menos con sus alumnos aunque se sientan muy alterados por problemas que hayan tenido con sus parejas y nunca han llevado esa carga a la escuela.

En cuanto al método de la **observación** aplicado en la escuela y que incluyó visitas a clases de todos los docentes, horarios de recreo, almuerzo, matutinos y vespertinos, se obtuvieron datos significativos para la investigación.

En las 27 clases visitadas no se registraron manifestaciones de violencia física o verbal de los profesores a los alumnos. En cada clase se utilizaron medios desarrolladores de aprendizaje, se inculcaron valores morales, éticos, patrióticos y de educación formal, como el saludo antes de comenzar y las gracias. No hubo presencia de gesticulación exagerada, pero en algunos momentos no se utilizó un correcto uso del lenguaje de género, pues de forma inconsciente las profesoras y profesores llamaban la atención de sus discípulos por “niños”, ya fuera para revisar las actividades o para reclamar su atención por algún acto de indisciplina.

De las clases visitadas, 3 fueron de Educación Laboral, 1 en 4to grado y 2 en 6to grado. Se observó que las maestras de estas aulas distribuyeron las tareas según lo que se establece socialmente, es decir, distribución de tareas de acuerdo al sexo, lo que acentúa la educación sexista. En 4to grado, se les orientó a las niñas realizar

dibujos referentes a héroes de la patria para colocar en el mural, el que arreglarían los varones, dada la necesidad de trabajar con martillos y clavos; cosas que eran peligrosas para las niñas por su ignorancia y desconocimiento en estas acciones, lo que impediría terminar la actividad en tiempo. Sin embargo, la actividad estuvo todo el tiempo supervisada y custodiada por la maestra, lo que refleja que también para los varones podía resultar peligroso, pues tampoco contaban con conocimientos al respecto.

En las clases de 6to grado correspondían trabajos manuales; la maestra orientó a las niñas la confección de unas carteras con telas de diferentes colores y a los varones confeccionar una espumadera rústica con materiales de aluminio. Una de las maestras utilizó un modo burlesco de referirse a las niñas, planteando que no estaban aptas para desempeñar ese otro tipo de tarea, cuando una alumna le preguntó si podía participar con los varones, pues había olvidado las telas en su casa. Esta situación reiteró la transmisión de patrones educativos diferenciados en base al sexo.

En los matutinos, los 20 que estuvieron registrados bajo observación patentizaron la utilización de educación formal y bienvenida a la escuela, pero en 12 (60%) no se utilizó un lenguaje de género, pues no hubo diferenciación entre niños y niñas a la hora de orientar y ejecutar ciertas actividades. Lo mismo ocurrió con la observación a los vespertinos, en los 14 registros que se levantaron, no se cumplieron estos parámetros en 9 ocasiones (64%).

Resultados muy distintos se obtuvieron en la observación realizada en los otros horarios y actividades del proceso docente. Se debe hacer mención al horario de recreo, donde de las 18 observaciones registradas, en 15 (83%) hubo presencia de manifestaciones violentas de los docentes a los alumnos; se utilizaron gesticulaciones exageradas, ofensas, gritos, palabras obscenas y en una ocasión hubo maltrato físico, pues se empujaron a dos alumnos para que caminaran rápido.

Se registraron 18 observaciones en el horario de almuerzo, en 14 (77%) de ellas no se utilizó lenguaje de género, o sea diferenciación entre niños y niñas a la hora de ser llamados para entrar al comedor. En algunas ocasiones hubo presencia de gritos y gesticulaciones exageradas. Durante 5 días consecutivos al terminar de almorzar

jugaron a la pelota, formando 2 equipos, entre los varones de 4to y los de 6to, incluyendo a los profesores. Mientras estos jugaban las hembras de ambos grados estaban sentadas en los laterales; pidieron entrar al juego en varias ocasiones, pero fueron objeto de burlas por parte de los profesores y sus compañeros de grupo que se encontraban participando de la actividad.

3.2. Análisis Integral de los resultados.

Con estos resultados se ven reflejadas las manifestaciones de prácticas sexistas a las que se hacían referencia anteriormente. Las acciones realizadas por los docentes son producto de la cultura e ideología patriarcal establecida socialmente y que han recibido a lo largo del proceso de socialización. No perciben esas formas de comportamiento como hechos de violencia de género que discriminan al sexo femenino y lo desvalorizan; limitando así las posibilidades de realización de las niñas e inclusive las de los propios varones, que también se ven obligados a participar solamente en actividades “masculinas”, recibiendo humillaciones o regaños en caso de negarse a ello.

La violencia de género forma parte de los hechos cotidianos y normales que no llevan interrogante de ¿por qué suceden?, no tienen conciencia de ella. Lo peor de todo esto, es que esos comportamientos y formas de expresión son percibidos por los estudiantes, se legan de generación en generación y se transmiten a través de los agentes socializadores, que como la escuela, tienen un rol esencial en la formación de los niños y las niñas. A las niñas se les desvaloriza por ser hembras, se les hace ver que son inferiores, incapaces de realizar las mismas actividades que el resto de sus compañeros. Con ese pensamiento van creciendo y luego se convierten en mujeres objeto de maltrato y no llegan a percibir que siguen siendo víctimas. A los varones, se les enseña que son el sexo fuerte, los que dominan y protagonizan cada actividad, de los cuales dependen las mujeres que quedan subordinadas al sexo masculino. Esto incentiva el poder y el androcentrismo, pero a la vez limita a los hombres en sus relaciones afectivas, demostraciones de sentimientos y emociones, por lo que todos y todas se perjudican con ello.

En general los 27 casos vistos refirieron haber enfrentado situaciones de violencia en algún momento de sus vidas, lo que representa un 100% de la población analizada. (Ver anexos, tabla 2). Aunque la investigación se realizó en una sola escuela primaria del municipio, los resultados son significativamente altos, pues de una forma u otra todos los docentes han sido víctimas o victimarios de prácticas sexistas, en especial la violencia contra la mujer, representada en disímiles tipos de conductas recibidas y ejercidas. (Ver anexos, tabla 3).

Como causas de los comportamientos violentos, en cada una de las técnicas aplicadas, se reflejaron concepciones sustentadas en una ideología patriarcal existente que de manera consciente o inconsciente se ha transmitido de una generación a otra. Los argumentos más escuchados fueron: “Así son los hombres, es difícil para un hombre controlarse, las parejas se celan entre sí, las mujeres como culpables y víctimas provocadoras, las dificultades en la adaptación del hombre a los cambios sociales actuales que exigen de todos los miembros de la familia un aporte mayor en las tareas del hogar” y la minimización y rectificación del actuar masculino. En menor medida se hizo referencia a las dificultades económicas y las carencias materiales que provocan agobio y malestar lo que conlleva a la desesperación y el actuar violento contra la pareja.

Muchas de estas opiniones se apoyan en mitos, creencias y concepciones que sobre bases sexistas estereotipadas e incompletas acerca de la realidad, se han convertido en normas y tradiciones que han servido como justificación histórica a la desigualdad entre los sexos. Aunque existen factores sociales como las necesidades económicas y las carencias materiales que pueden propiciar un ambiente para que se desarrollen actos violentos, estos comportamientos tienen su base en el sistema patriarcal y la educación sexista asimilada a lo largo del desarrollo histórico y socio-cultural, con roles estereotipados que exaltan la figura masculina como ser supremo que tiene el poder y minimizan la figura femenina, que además de subordinada al varón, es la responsable y provocadora de estos sucesos.

La mayoría de la población entrevistada de ambos sexos ha vivido experiencias de maltrato, como víctima y como victimario, pero en su mayoría no tienen conciencia de

los roles que han desempeñado, (Ver anexos, tabla 4). De las 20 mujeres, 12 (60%) consideran que nunca han tenido relaciones con hombres que se hayan comportado de forma violenta con ellas, por lo que no se consideran víctimas de maltrato alguno, 13 (65%), se autoculpan de los actos violentos que han tenido los hombres, declarándose las causantes de éstas situaciones. Solo 5 mujeres (15%) reconocen haber mantenido o mantener relaciones con hombres violentos, pero plantean que son cosas normales, hechos cotidianos que ocurren en cualquier relación de pareja. Estos datos se confirman en la entrevista donde 14 mujeres de 20 (70%) manifiestan lo anteriormente planteado.

En los hombres los 7 entrevistados 100%, responsabilizan a la mujer por los sucesos y no se consideran hombres maltratadores ni violentos por haber cometido alguno de los actos anteriormente mencionados, como tampoco creen haber maltratado nunca a sus parejas, lo que no coincide con los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas, pues a pesar de que en el cuestionario no se reportó violencia económica, en el completamiento de diálogos 6 hombres (85%) expresaron este tipo de acto en contra de sus parejas. En todas las técnicas incluyendo la entrevista que fue la última realizada, hubo presencia de violencia psicológica para con las mujeres en el total de hombres, por lo que en estos tampoco hay conciencia de rol. En ambos sexos no hay conciencia del papel desempeñado ante situaciones de violencia, no se consideran ni víctimas ni victimarios; esos son hechos normales reglamentados y aceptados por la sociedad.

“El sexismo, creencia fundamentada en mitos y mistificaciones que abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, propugna la superioridad del sexo masculino y la subordinación del sexo femenino como algo natural, posibilitando a través de los patrones de comportamiento que transmite la incorporación a la subjetividad femenina de estereotipos de género que suponen un ideal de mujer vinculado al sacrificio, la sumisión y la maternidad como la forma suprema de realización y un modelo de identidad masculino de fuerza, dominio, poder e inteligencia”. García, S. 2000: pp. 50-51).

El último aspecto constatado a lo largo de esta investigación fue poner en claro y destacar la presencia de prácticas sexistas que como producto de la cultura patriarcal existente está enraizado en los maestros y maestras de la escuela en cuestión y lo reflejan durante el proceso docente educativo. (Ver anexos, tabla 5).

Se pudo comprobar mediante todas las técnicas y métodos aplicados la presencia de violencia contra la mujer en distintas formas de manifestación, los roles que han asumido ambos sexos y la percepción que presentan de este fenómeno, a nivel social; así como las causas que atribuyen a dicho fenómeno.

En el marco de la escuela se pudo apreciar, en el completamiento de diálogos con ilustraciones, que las propias mujeres en un 85% ejercieron violencia de género con las niñas, culpándolas de la situación a pesar de que fueron golpeadas por el varón; víctimas provocadoras. Solo 3 (15%) se opusieron a la agresividad.

En los hombres ocurrió lo mismo, un 85% agredió a las alumnas con similares expresadas por las maestras y la misma cantidad agredió a los varones con criterios iguales a los planteados por las féminas ante esta situación. Presentaron estereotipos de roles tanto los profesores como las profesoras, señalando que los varones no dan quejas, no lloran y engendrando violencia en los alumnos al ordenar a los niños que golpeen a las niñas por haberlos agredido, sin preguntar siquiera qué pasó.

Estas situaciones son generadoras de conflictos y estimulan las concepciones androcéntricas propiciando que las niñas se conviertan en sumisas, débiles, con sentimientos de culpa por haber respondido de forma agresiva a sus compañeros aunque hayan sido maltratadas. A su vez a los varones se les inculca que si no responden de forma agresiva no son verdaderos hombres, enseñándoles que por nacimiento son el sexo fuerte y deben responder como tal.

Sumado a lo anterior el 85% de los docentes masculinizan a las niñas pues no las denominan según su sexo a la hora de orientar actividades, para ellos todos son niños o alumnos.

Ocurrió lo mismo en los resultados obtenidos en el método de observación donde en distintos momentos de las 17 clases observadas no se presentó un correcto lenguaje

de género, en 12 matutinos (60%) se utilizó el término niños para orientar las tareas a cumplir a nivel de escuela, en 9 vespertinos (64%) se despidieron de los “niños” hasta el próximo día de 18 horarios de almuerzo bajo observación, en 14 (77%) no se tuvo en cuenta la diferenciación del sexo para hacerlos pasar al comedor.

Es importante mencionar que de 18 horarios de recreos que se registraron, en 15(83%) se evidenciaron agresiones de forma violenta, se utilizaron palabras obscenas, ofensas y gesticulaciones exageradas, inculcando violencia tanto a niñas como a niños y acometiendo contra ellos una descarga de ira al no reaccionar como los docentes deseaban ante situaciones dadas; en 2 casos hubo presencia de maltrato físico (empujón) por no caminar rápido.

También se reflejan estereotipos de roles en cuanto a la distribución de tareas. Se constató tanto en la técnica como en la observación que los docentes responden de forma violenta cuando una niña pide realizar una tarea socialmente establecida para varones, se burlan de ella, la ofenden y la humillan. A los varones le hacen rechazo y los agraden psicológicamente tildándolos de raros, flojos y poco hombres.

En general los resultados obtenidos indican la existencia de prácticas sexistas en diferentes formas de manifestación, ejemplo de lo cual es la no utilización del lenguaje de género, la presencia de estereotipos de roles socialmente establecidos, en tanto el desempeño de hembras y varones y la utilización de conductas violentas a través de ofensas, palabras obscenas, empujones y gritos.

Estos comportamientos aprendidos a través de las vivencias acumuladas por los maestros y las maestras durante el proceso de socialización, se reflejan en las interrelaciones y la comunicación que establecen con los niños y las niñas en el proceso docente educativo, incentivando con ello una ideología patriarcal que limita y dificulta la igualdad entre hombres y mujeres; propiciando el mantenimiento del androcentrismo, las diferencias de poder y las desigualdades entre ambos sexos.

La escuela es un lugar donde se crean y desarrollan valores morales, éticos y se forman a los hombres y mujeres del futuro con vista a que la sociedad sea cada vez mejor, por ello es importante que los maestros y maestras, además de una motivación

profesional hacia la actividad que realizan, reciban una preparación especial que les permita ser mejores personas y convertirse en verdaderos ejemplos para sus estudiantes.

CONCLUSIONES

- ♣ La violencia contra la mujer es un fenómeno social que afecta a gran parte de las féminas a nivel internacional, no importa el status, raza, edad o clase social a la que pertenezca. Este fenómeno ha subsistido a lo largo de la historia de la humanidad, puede estar en cualquier país con independencia de su ubicación geográfica, régimen político y educación existente. Cuba, no se encuentra excepto de este problema y aunque el Triunfo Revolucionario el 1ro de enero de 1959 cambió sustancialmente la vida y el valor de la mujer en el país, todavía está enraizada una cultura patriarcal legada por siglos de colonización que implantaron leyes y normas basados en este sistema, lo cual se ha convertido en un legado imperecedero.
- ♣ En la población se pone de manifiesto diferentes tipos de conductas violentas, entre las que se encuentran: Violencia psicológica, violencia física, violencia económica y violencia sexual. El total de mujeres ha sufrido al menos 1 tipo de violencia de las anteriormente mencionadas y el 100% de los hombres han sido protagonistas de actos violentos a pesar de su corta edad, predominando la violencia psicológica o emocional. Esto demuestra un alto índice de violencia, resultados que coinciden con los estudios realizados por especialistas en el tema a lo largo de esta década.
- ♣ Este fenómeno social de la violencia contra la mujer no tiene una causa única para su aparición y desarrollo. Las causas que plantean no expresan el reconocimiento de la posesión de esa ideología, sino que se apoyan en mitos, creencias, tradiciones y estereotipos de roles, en los cuales reflejan a la mujer como culpable, víctima provocadora, celosa, ella siempre quiere imponer su criterio. En general, así son los hombres, es difícil para éste controlarse ante las provocaciones de una mujer y así son las parejas por lo que nadie debe inmiscuirse en la relación. Planteamientos como estos son realizados tanto por mujeres como por hombres, lo que hace que se generalice esta creencia resultando más difícil combatirla como fenómeno social grave que afecta la salud física y mental de las féminas.

- ♣ En la mayoría de los casos de la población estudiada no se reconocen como víctimas o victimarios por lo que no hay una conciencia del rol que se ha desempeñado en situaciones de violencia de género. Los profesores objeto de estudio manifiestan a través de las relaciones con sus estudiantes conductas de prácticas sexistas diversas como son: La no utilización adecuada del lenguaje de género, generalizando los sexos, dado que el término de “niños” es el más utilizado. Se realiza la distribución de las tareas de acuerdo a lo establecido y aprobado socialmente para realizar niñas y niños, es decir, de manera sexista.
- ♣ Todas estas manifestaciones son el reflejo de una cultura patriarcal aprendida, ofrecen lo que han recibido a lo largo de sus vidas. No se percibe la violencia como fenómeno social, es invisibilizada por la cultura existente y no se hace consciente su manifestación; transmitiendo a los estudiantes a través del proceso docente educativo estos estereotipos y creencias que afectan no solo a la mujer, sino a la familia en general, lo que trae como consecuencia que las futuras generaciones hereden estos males que atentan contra la igualdad y la justicia social.

RECOMENDACIONES

- ♣ Extender la investigación con los mismos objetivos al resto de las escuelas primarias del municipio, con vista a sacar regularidades para poder hacer entrega de los resultados en el Municipio de Educación e intervenir ante estas situaciones.
- ♣ Realizar charlas educativas con los maestros y maestras sobre el fenómeno de la violencia y el reflejo de ésta en los educandos, demostrando la repercusión que trae para éstos.
- ♣ Sugerir Incluir dentro de los programas de formación de maestros, temas relacionados con las consecuencias de la ideología patriarcal y el papel que deben cumplir los docentes dentro de la escuela ante este fenómeno social.
- ♣ Sugerir al ICRT incluir este tema dentro de programas televisivos y realizar propagandas educativas referidas a la violencia de género dentro de las escuelas primarias.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Alméras, D. (2002). Violencia contra la mujer en la relación de pareja: América Latina y el Caribe, artículo impreso. Santiago de Chile..
2. Anónimo. (1995). Plataforma Más. Perspectivas y exigencias. Informe aprobado en el Encuentro Internacional de Mujeres celebrado en París.
3. Astelarra, J. (S/A). La Violencia Doméstica. Ponencia presentada al simposio, "Situaciones límite de la marginación de la mujer". Artículo impreso. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona.
4. Bancroft, L. (1992). El abordaje contemporáneo de los ofensores contra las mujeres. Un reto para los profesionales de Salud Mental y Administración de Justicia. Artículo impreso.
5. Baxter, E. (2007). Educar En Valores, Tarea y reto de la sociedad. Editorial pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
6. Bombino, Y. (2005) El sexismo. Modelos Masculinos y femeninos en el libro de texto de Español-Literatura. 9no Grado. En: Proveyer. C (comp.) Sociología y Política Social del Género. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela.
7. Bunch, C. (1997). La intolerable violencia contra las mujeres y las niñas. Revista El progreso de las Naciones. Fotocopia.
8. Castro, F. (1962). Discurso del 17 de junio. Frase Impresa.
9. Colectivo de Autoras. (2007). "Expresión en Cuba del fenómeno de la discriminación directa e indirecta contra la mujer. Medidas adoptadas para prevenir, atender y sancionar los casos que se presenten. Medidas especiales de carácter temporal existentes y convivencia de aplicar otras". Informe de investigación. Centro de Investigaciones Jurídicas. La habana, Cuba.
10. Colectivo de Autores. (1988). Cómo se forma un investigador. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

11. Colectivo de Autores. (1993). Sexualidad Hacia el logro de una conciencia reflexiva. Editora Política, Ciudad de la Habana, Cuba.
12. Colectivo de Autores. (1999). La Violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento Jurídico u Psicosocial. Editora COLEX: Las Palmas, España.
13. Colectivo de Autores. (2008). De cara a la Violencia Contra La Mujer. Textos de consulta para profesionales de la salud. Editorial CENESEX, La Habana, Cuba.
14. Díaz, E. (1997). La invisibilidad y la visibilidad de la mujer en la Historia de Cuba. Artículo impreso.
15. Engels, F. (1975). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Ediciones políticas. La Habana, Cuba.
16. Fleitas, R. (S/A). La identidad femenina: Las encrucijadas de la igualdad y la diferencia. Artículo impreso.
17. García, S. (2000). Violencia contra la mujer. Percepción social en el Consejo Popular de Belén. Tesis en opción del título de master en criminología. Facultad de Derecho. Universidad de La Habana. Cuba.
18. García, S. (2003). Mujer, violencia y percepción social en el municipio de La Habana Vieja. Consejos Populares de Plaza Vieja, Prado, Catedral, Talla piedra, Jesús maría y San isidro. Informe de investigación. Centro de investigaciones jurídicas. Ministerio de Justicia.
19. García, S. (2004). Una Mirada a La Violencia Contra La Mujer Desde Sus Protagonistas. Informe de Investigación. Centro de Investigaciones Jurídicas. Ministerio de Justicia.
20. García, S. (2009). "Mujer y discriminación: Reflexiones derivadas de investigaciones científicas". Artículo publicado en XI Reunión Nacional. IV Encuentro Internacional de Investigadores sobre Juventud.

21. González, D. (2002). Violencia doméstica y mujer profesional. Trabajo de Diplomado de Prevención de la Violencia Doméstica. Centro de Investigaciones Jurídicas del Ministerio de Justicia.
22. Hernández Sampier, R. (2003). Metodología de la Investigación, tomo 1. Editorial Félix Varela.
23. ki- Moon, B. (2007). Mensaje del Secretario General en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
24. Koffi, A. (2006). Discurso, Día internacional de la Violencia Contra la Mujer, frase impresa, En: De cara a la Violencia Contra la Mujer.
25. Lorente, M. (2002). Mi marido me pega más de lo normal. Periódico El País, Madrid, España.
26. Machado, R. (1988). Libro de trabajo del sociólogo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
27. Marí, J. y M. González. (1989). Ética pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba.
28. Martí, P. J. Obras Completas. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, Cuba.
29. Martín, A. (1999). Violencia masculina en la pareja. En Victimología, Vol.18., Centro de Asistencia a la Víctima del Delito, Córdoba, Argentina.
30. Medina, A. (1997). "Rol de Género y Violencia Doméstica". Trabajo de Curso. Facultad de Psicología. Ciudad de La Habana.
31. Miedzian, M. (1996). Chicos son, hombres serán: ¿Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia?. Cuadernos Inacabados17. Editorial Horas y horas, Madrid, España.
32. Naciones Unidas. (1995). Declaración sobre Principios Fundamentales de Justicia para las víctimas de delitos y Abuso de poder.

33. Navarrete, C. (1999). Mujeres Maltratadas: Teoría, investigación y el compromiso de acción. Conferencia en la Jornada de la Organización No Gubernamental "Nuestros Derechos". Buenos Aires, Argentina.
34. Palacios, E. (1995). ¿Por qué es la mujer con tanta frecuencia objeto de agresión por parte del hombre? Artículo impreso.
35. Peñates, A. I. (2000). Tema de Hoy: Género. Boletín. Centro de Estudios sobre Juventud. Ciudad de La Habana, Cuba.
36. Pérez del Campo, A. M. (1997). Una cuestión incomprendida: el Maltrato a la mujer. Instituto de la Mujer. Editorial horas y Horas. Madrid. España.
37. Ramírez, M. (S/a). La Socialización de la Violencia: Una Acentuada Tendencia En la Familia y en la Escuela. Artículo impreso.
38. Rico, P. y otros. (2001). Hacia el Perfeccionamiento de la Escuela primaria. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, Cuba.
39. Romano, E. (1999). La Denuncia de violencia familiar desde la escuela, En: Victimología, Vol. 18. Centro de Asistencia a la Víctima del Delito. Córdoba, Argentina.
40. S/A. (2009). La violencia contra la mujer, un mal que agobia al mundo, material impreso.
41. S/A. Juventud Rebelde (2008). Violencia Contra la Mujer: El derecho también tiene Género. 20 de diciembre.
42. Sadik, N. (1997). El derecho a optar derechos de procreación y salud de la reproducción. Revista Estado de la población Mundial. Fondo de Población de Naciones Unidas. Ciudad México, En: La violencia familiar. Sus efectos en la familia cubana. Ponencia presentada en el primer encuentro sobre protección Jurídica de los Derechos Humanos. Facultad de Derecho. Universidad de Camagüey, Cuba.

43. Vila, C. (S/a). Violencia Familiar y mujeres golpeadas, En: Opúsculos del Derecho Penal y criminología. Artículo impreso.

WEBGRAFÍA

1. Abordaje de la Violencia doméstica, Mesa redonda Informativa. “Mucha gente joven está copiando los patrones machistas que vio en su casa”. Disponible En: [www.farodevigo.es / noticia](http://www.farodevigo.es/noticia). lsp
2. Anónimo. Congreso Argentino sanciona Ley Contra la Violencia de Género. Disponible En: [www.univision.com/contentroot / wirefeeds / noticias](http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/noticias). (Registrado: 11/3/2009).
3. Anónimo. Se aprobó la ley en contra de la Violencia de Género. Disponible En: www.apadim.blogspot.com. Córdoba, Argentina. Fuente: La voz del Interior. (Registrado: 12/3/2009).
4. Anónimo. Violencia contra la mujer. Disponible En: [www.who.int / gender / violence / en / violencia](http://www.who.int/gender/violence/en/violencia). (Registrado 19/3/2009).
5. Díaz Aguado, M. Adolescencia, sexismo y violencia de género. Enero, No 84, 2003. Papeles del Psicólogo ISSN 0 214- 7823. Disponible En: [www.papeles del psicólogo. es](http://www.papelesdelpsicologo.es). (Registrado: 11/3/2009).
6. Mills, L. (2003). *Insult to Injury: Rethinking Our Responses to Intimate Abuse*. Princenton University Press. ISBN- 691-09639-2. E.E.U.U. (Registrado: 11/3/2009).
7. Naciones Unidas. La ONU llama a combatir la violencia contra la mujer. Opinión, [opini3n. com. bo/](http://opinion.com.bo/). Disponible En: [http:// enfermeria .bvsp. org. bo/ cgi/ sys/ s2a. xic? DB= B&S2=2&S11= 15498&S22=b](http://enfermeria.bvsp.org.bo/cgi/sys/s2a.xic?DB=B&S2=2&S11=15498&S22=b). (Registrado: 12/3/2009).
8. Pérez Silva, S. Consideraciones Te3rico- Metodol3gicas que sustentan el estudio de algunas de las figuras representativas del pensamiento 3tico- Educativo Cubano. Disponible En: [http / biblioteca. idict. villa clara. Cu / user files / revista % 20 varela](http://biblioteca.idict.villaclara.cu/userfiles/revista%20varela). (Registrado: 10/2/2009).

9. Pérez Silva, S. Hacia el estudio de figuras representativas del pensamiento educativo cubano. Disponible En: [http / rvarela. ispvc. rimed. cu / artículos](http://rvarela.ispvc.rimed.cu/articulos). (Registrado: 10/2/2009).
10. Wikipedia, la enciclopedia libre. Violencia sobre la mujer. Disponible En: "[http:// es. Wikipedia.org/ wiki/Violencia_ sobre_ la _ mujer](http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_sobre_la_mujer)". (Registrado: 15/3/2009).
11. Wikipedia, la enciclopedia libre.es. Violencia Doméstica. Disponible En: [wikipedia.org / wiki / violencia- doméstica](http://wikipedia.org/wiki/violencia-domestica). (Registrado: 11/3/2009).

ANNEXOS

Tabla 1. Distribución por sexo y edad de la población estudiada

Grupos de edades	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
17- 24	7	100	8	40	15	55,55
25- 32			1	5	1	3,7
33- 40			4	20	4	14,81
41- 48			4	20	4	14,81
49- 56			2	10	2	7,4
57- 64						
65- 72						
73- 80			1	5	1	3,7
Total	7	100	20	100	27	100

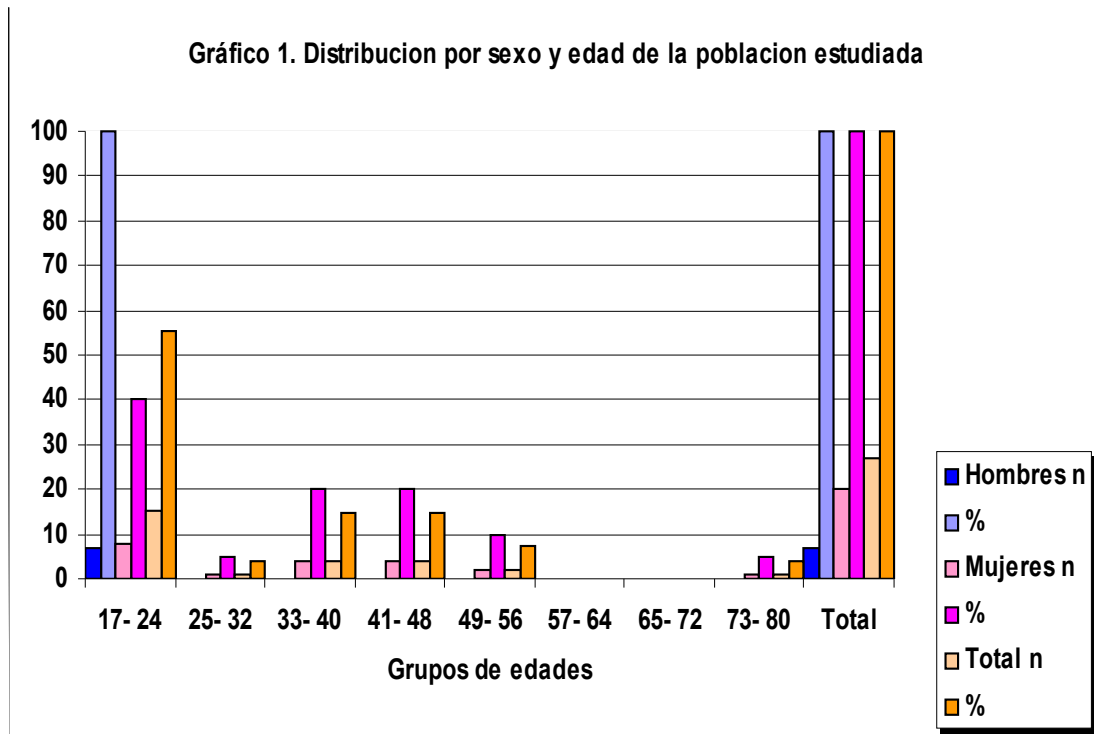


Tabla 2. Formas de Manifestación de la Violencia. La Habana Vieja 2009.

Tipos de Violencia	M	%	H	%
Violencia Psicológica	20	100	7	100
Violencia Física	14	70	2	28
Violencia Económica	11	55	6	85
Violencia Sexual	5	25	1	14

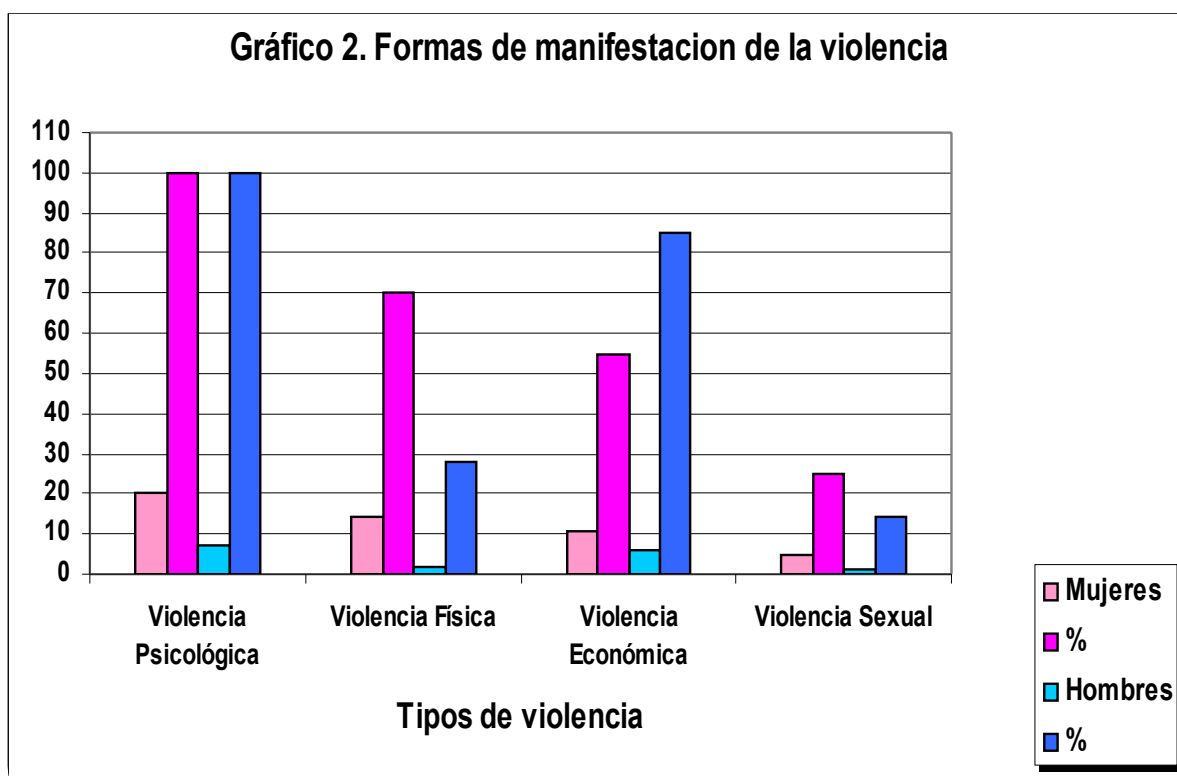


Tabla 3. Distribución por sexo de Conductas Violentas recibidas y/o ejercidas en las relaciones de pareja. La Habana Vieja 2009.

Tipo de Violencia	Mujeres	Hombres	Total
	n	n	
Violencia Psicológica	45	14	59
Violencia Física	22	2	24
Violencia Económica	11	6	17
Violencia Sexual	5	1	6
Total	83	23	106

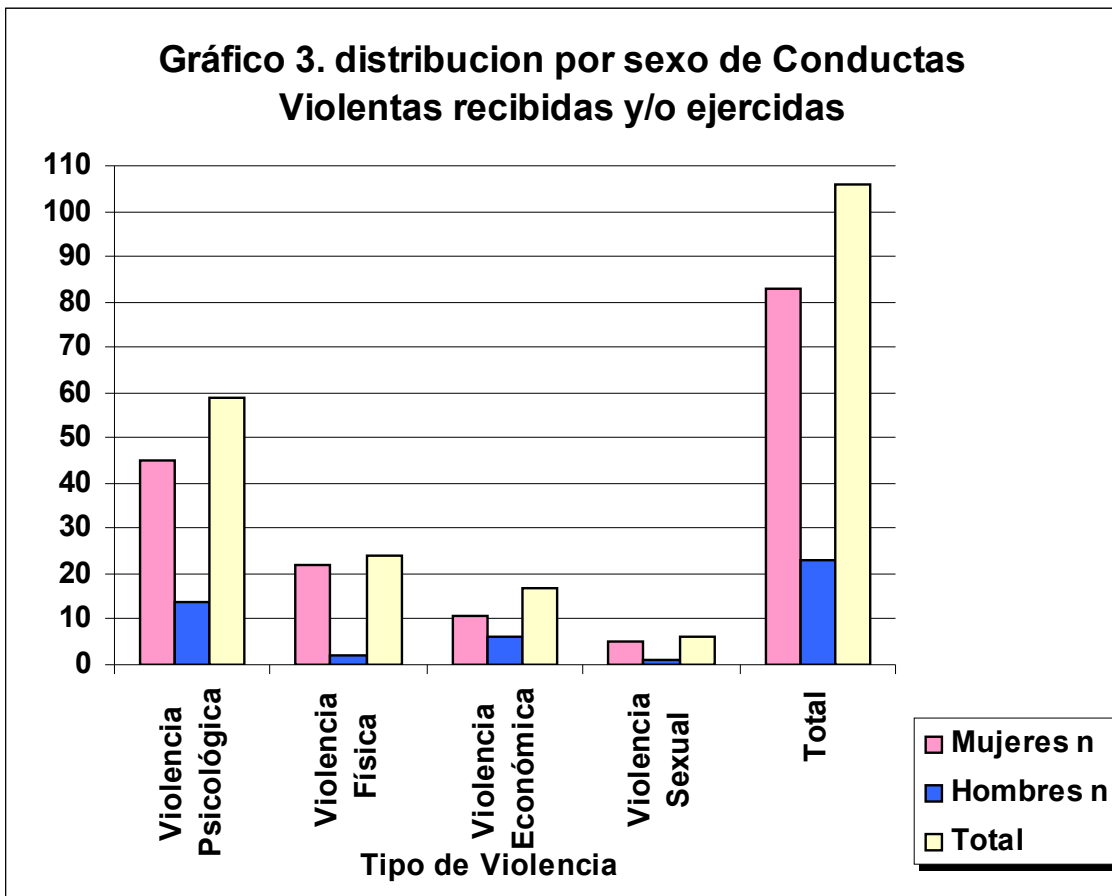


Tabla 4. Distribución por sexo de la Concientización del rol desempeñado ante actos de violencia. La Habana Vieja 2009

	Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%
Sí			5	25
No	7	100	12	60
No Marcaron			3	15
Total	7	100	20	100

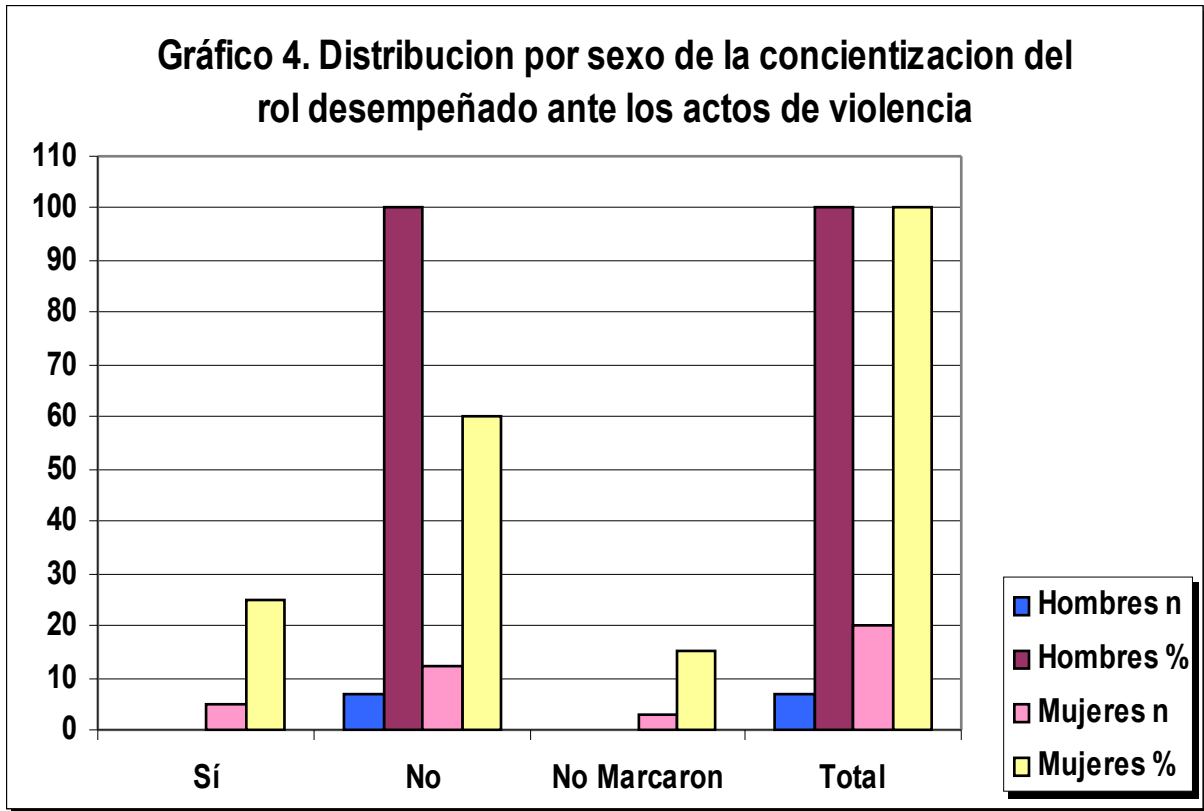
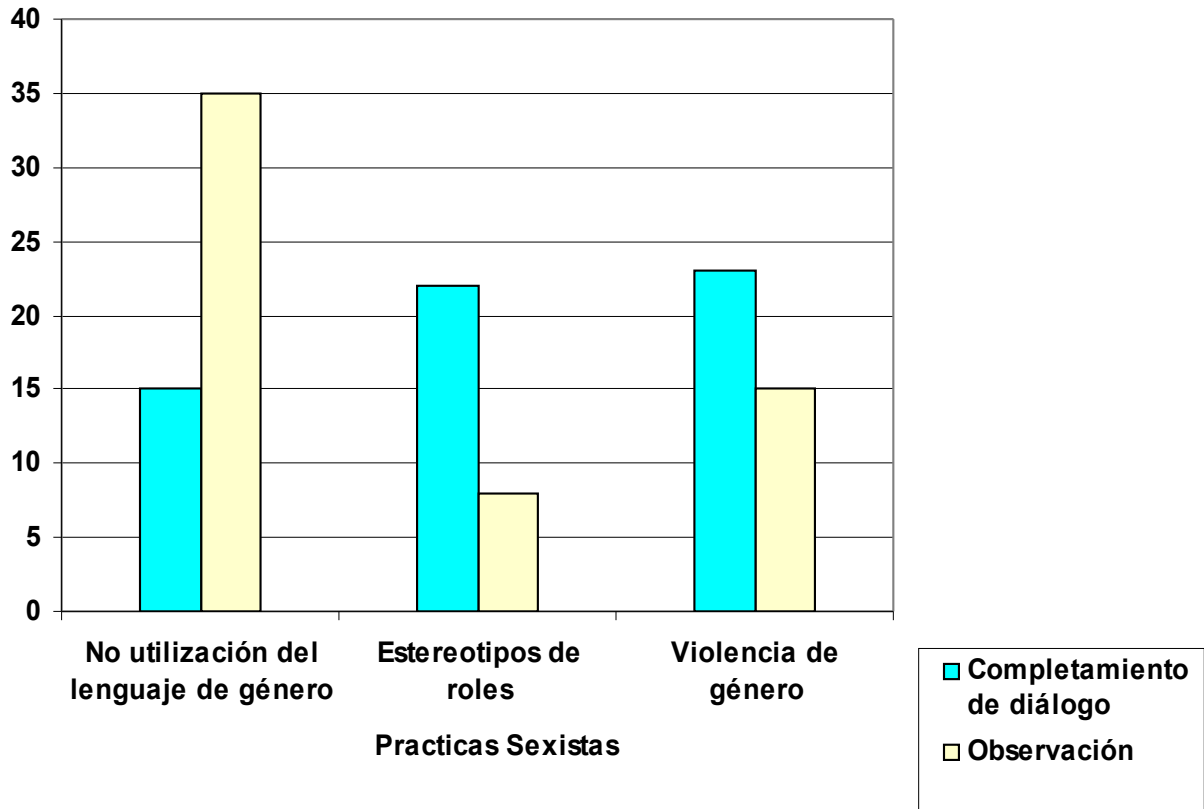


Tabla 5. Conductas constatadas y observadas de prácticas sexistas realizadas en la escuela por parte de los maestros y maestras hacia los niños y las niñas. La Habana Vieja 2009.

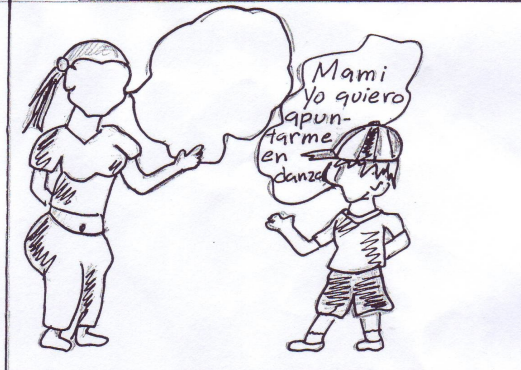
Técnicas Prácticas Sexistas	Completamien o de diálogo	Observación
No utilización del lenguaje de género	15	35
Estereotipos de roles	22	8
Violencia de género	23	15

Gráfico 5. Conductas constatadas y observadas de practicas sexistas realizadas en la escuela por parte de maestros y maestras hacia los niños y niñas.



Instrumento 1
Compleetamiento de Diálogos con ilustraciones para Mujeres.
Mujer en el hogar.

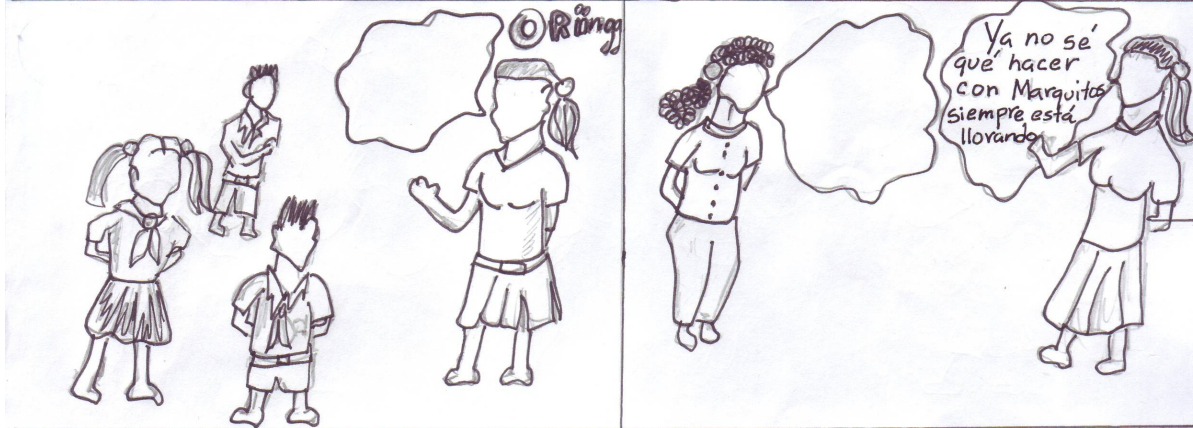
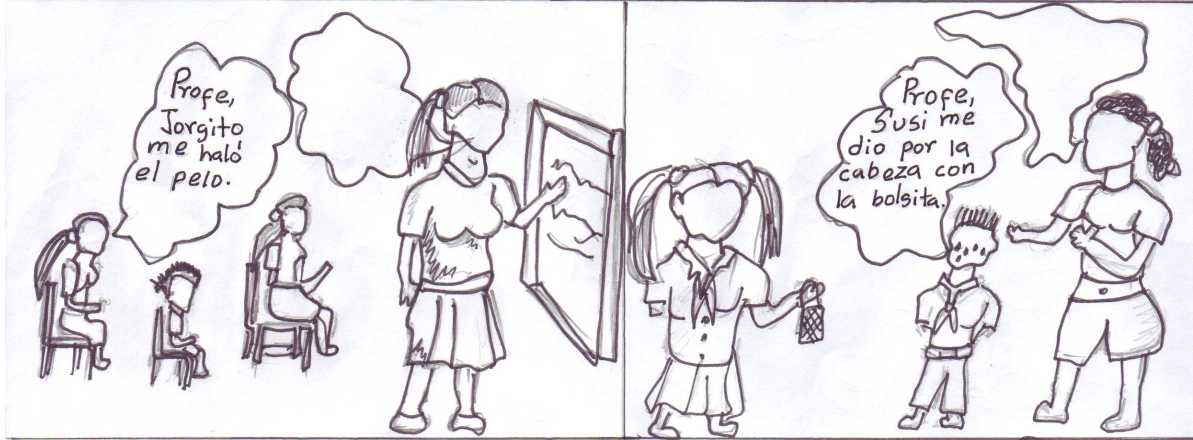
Esta técnica tiene una finalidad científica. Por lo que necesitamos de su colaboración. Tiene un carácter anónimo.
Complete el espacio en blanco en respuesta al diálogo o a situación que se presenta. Muchas gracias.



Mujer en la Escuela.

Esta técnica tiene una finalidad científica. Por lo que necesitamos de su colaboración. Tiene un carácter anónimo.

Complete el espacio en blanco en respuesta al diálogo o a la situación que se presenta. Muchas gracias.



Instrumento 2

Completamiento de Diálogos con ilustraciones para Hombres.

Hombre en el Hogar.

Esta técnica tiene una finalidad científica. Por lo que necesitamos de su colaboración. Tiene un carácter anónimo. Complete el espacio en blanco en respuesta al diálogo o a la situación que se presenta. Muchas gracias.

 <p>Mi amor dame dinero para pintarme el pelo.</p>	 <p>Pepe cocina el arroz, que estoy limpiando.</p>
 <p>Papi, comprame un trompo.</p>	 <p>Papi, quiero apuntarme en danza.</p>
 <p>Jose, quiero ver la novela.</p>	 <p>Viste la golpiza que le dio tu vecino a su mujer.</p>

Hombre en la Escuela.

Esta técnica tiene una finalidad científica. Por lo que necesitamos de su colaboración. Tiene un carácter anónimo.

Complete el espacio en blanco en respuesta al diálogo o a la situación que se presenta. Muchas gracias.



Instrumento 3
Cuestionario para Mujeres.

Actualmente estamos realizando una investigación sobre las relaciones de pareja en Cuba, para lo cual este cuestionario y la cooperación que usted nos brinde es fundamental. Su participación es voluntaria, anónima e individual y sus respuestas serán confidenciales, solo utilizadas con fines investigativos. Muchas gracias.

I. Datos Generales

Edad ____ **Raza** ____.

Estado civil: Soltera____ Casada____ Viuda____ Divorciada____ Unión consensual_____.

Nivel escolar: Secundaria Básica ____ Pre_ Universitario ____ Universitario ____.

II) De las situaciones que aparecen a continuación cuáles se le han presentado, ya sea en el pasado o en el presente, con su novio, esposo (casados o no), ex_esposo, compañero sexual o pareja. (Marque con una x).

1__ La ha empujado o golpeado.

2__ La ha detenido en contra de su voluntad, impidiéndole hacer algo que usted desea.

3__ Le prohíbe determinadas conductas que usted desea realizar (vestirse de una forma determinada, ir a un lugar, hablar con alguien, etc.)

4__ La ha perturbado o amenazado con un arma, (cuchillo, pistola, machete, u otro objeto que la pueda dañar).

5__ La ha encerrado en la casa o prohibido salir de la misma.

6__ Ha puesto en riesgo su vida o seguridad (incluyendo la de sus hijos) por conductas conscientemente irresponsables.

- 7___ No la deja trabajar alegando que a él no le gusta, no es necesario, que él puede satisfacer sus necesidades.
- 8___ Ha impedido que usted trabaje sin garantizar su bienestar material.
- 9___ Ha sentido miedo o le tiene mucho miedo a su pareja.
- 10___ No le ayuda en los quehaceres de la casa diciendo que son las cosas que Usted tiene que hacer.
- 11___ Le ha dicho que es una mujer estúpida, ignorante, loca, anormal, etc.
- 12___ Le ha dicho que no es buena madre.
- 13___ Le ha dicho que no la desea, que no le gusta, que no merece nada bueno.
- 14___ Le niega el cariño, el afecto, para castigarla.
- 15___ Les ha hablado mal a sus hijos de usted.
- 16___ Le impide trabajar, tener amistades salir.
- 17___ La ha acusado de tener amantes, de engañarlo con otro sin que exista motivo.
- 18___ No la escucha cuando quiere hablarle de sus problemas personales, familiares O laborales.
- 19___ Le ha contado sus aventuras amorosas (infidelidades), estando con usted.
- 20___ Se ha sentido humillada en lugares públicos.

III) Considera que de alguna manera usted ha provocado o tenido la culpa de esas situaciones:

Generalmente___ Algunas veces___ Rara vez___ Nunca___.

IV) Considera que ha tenido o tiene relaciones con un hombre que ha sido violento con usted: Sí___ No___.

V) Estas situaciones le han ocurrido porque:

1. Así son los hombres_____
2. Él es más fuerte y tiene el poder_____.
3. Es difícil para el hombre controlarse_____.
4. Yo lo he provocado_____.
5. Él es muy celoso_____
6. Él bebe mucho_____.
7. Ha sido un maltrato y abuso_____.
8. Él quiere imponer siempre su criterio_____.
9. Así son las parejas_____
10. No podemos hablar sin discutir_____
11. Yo soy muy celosa_____.
12. ÉL no me ayuda en nada en la casa_____
13. Él tiene una amante_____.
14. Las carencias nos agobian y sin darnos cuenta explotamos_____.
15. Forma parte de nuestra rutina familiar y ni nos damos cuenta_____.

VI) Cree que usted ha sido víctima de maltrato por parte de alguna de sus parejas:

Muchas veces____ Con frecuencia_____ Algunas veces_____ Rara vez_____
Nunca_____.

VII) De acuerdo a su experiencia y al conocimiento que tiene sobre otras personas y parejas, usted considera que los comportamientos aquí descritos u otros similares se presentan:

Muchas veces____ Con frecuencia____ Algunas veces____ Rara vez____
Nunca_____.

**VIII) Para usted estos comportamientos podrían ser considerados como:
(Marque con una x solamente la opción que considere más verdadera).**

1___ Hechos cotidianos y normales que ocurren en cualquier pareja y ellas tienen
que solucionar.

2___ Hechos delictivos que deberían ser sancionados fuertemente por la ley.

3___ Hechos injustificables que afectan a todos los miembros de una familia.

4___ Hechos inevitables que han estado y estarán presentes en las relaciones
Amorosas entre un hombre y una mujer.

Instrumento 4
Cuestionario para Hombres.

Actualmente estamos realizando una investigación sobre las relaciones de pareja en Cuba, para lo cual este cuestionario y la cooperación que usted nos brinde es fundamental. Su participación es voluntaria, anónima e individual y sus respuestas serán confidenciales, solo utilizadas con fines investigativos. Muchas gracias.

I) Datos Generales

Edad _____ **Raza** _____

Estado civil: Soltero ___ Casado ___ Viudo ___ Divorciado ___ Unión
Consensual _____.

Nivel escolar: Secundaria Básica _____ Pre – Universitario _____ Universitario _____.

II) De las situaciones que aparecen a continuación, cuáles se le han presentado, ya sean en el pasado o en el presente, con su novia, esposa (casados o no), ex-esposa, compañera sexual o pareja. (Marque con una cruz).

1. ___ Ha discutido con ella.
2. ___ La ha golpeado o empujado.
3. ___ La ha detenido contra su voluntad, impidiéndole hacer algo que ella desea.
4. ___ Le prohíbe determinadas conductas que a usted no le agradan como:
Vestirse de una forma determinada, ir a un lugar, hablar con alguien, etc.
5. ___ La ha amenazado con un arma (cuchillo, pistola, machete, u otro objeto que le pueda causar algún daño).
6. ___ La ha encerrado en la casa o prohibido salir de la misma.
7. ___ No quiere que ella trabaje, pues usted puede satisfacer sus necesidades.
8. ___ Ha sentido que ella le tiene mucho miedo a usted.

9. ____ Usted no coopera con los quehaceres de la casa, pues considera que estas son cosas de mujeres.
10. ____ Usted le ha dicho que es una mujer estúpida, ignorante, loca, anormal, etc.
11. ____ Usted no se controla la lengua y la ofende por cualquier cosa.
12. ____ Usted le niega el cariño y el afecto para castigarla.
13. ____ Usted le ha dicho que no la desea, que no le gusta, que no merece nada bueno.
14. ____ Usted ofende a sus familiares.
15. ____ Usted la ha acusado de tener amantes, de engañarlo con otro sin que exista un motivo comprobado.
16. ____ Usted le ha contado de sus aventuras amorosas (infidelidades), estando con ella.
17. ____ La ha humillado en lugares públicos.
18. ____ Usted la ha golpeado, gritado, o peleado.
19. ____ Usted no la ha escuchado cuando ella quiere hablarle sobre problemas laborales, personales, familiares.
20. ____ Le ha negado ayuda económica cuando lo ha necesitado.

III) Considera que de alguna manera usted ha provocado o tenido la culpa de estas situaciones:

Generalmente____ Algunas veces____ Rara vez____ Nunca____

IV) Considera que estas situaciones han sido provocadas por su pareja:

Generalmente____ Algunas veces____ Rara vez____ Nunca____

V) Considera que usted es o ha sido un hombre violento:

Sí_____ No_____

VI) Estas situaciones le han ocurrido porque:

- 1- Así somos los hombres_____
- 2- Es la ley del más fuerte_____
- 3- Ella me ha provocado_____
- 4- Yo tengo el poder_____
- 5- Es difícil para un hombre controlarse_____
- 6- Yo soy muy celoso_____
- 7- Yo bebo mucho y pierdo la cabeza_____
- 8- Me arrepiento de haberlo hecho, pero no he podido evitarlo_____
- 9- Ella quiere imponer su criterio_____
- 10-Así son las parejas_____
- 11-Ella es muy celosa_____
- 12-Ella tiene un amante_____
- 13-Las carencias nos agobian y sin darnos cuentas explotamos_____
- 14-Ella grita y se altera por todo_____
- 15-Forma parte de nuestra rutina familiar y ni nos damos cuenta_____

VIII) Usted considera que ha ocasionado maltrato a alguna de las parejas que ha tenido: Sí_____ No_____.

**IX) Para usted estos comportamientos podrían ser considerados como:
(marque con una x una sola de las opciones que se le ofrecen, la que usted
considere más verdadera).**

1___ Hechos cotidianos y normales que ocurren en cualquier pareja y ellas tienen
que solucionar.

2___ Hechos delictivos que deberían ser sancionados fuertemente por la ley.

3___ Hechos injustificables que afectan a todos los miembros de una familia.

4___ hechos inevitables que han estado y estarán presentes en las relaciones
amorosas entre un hombre y una mujer.

Anexo 5
Guía de Entrevista.

1. ¿Podría explicar qué es para usted la violencia contra la mujer?
2. ¿Podría mencionar algunas de las distintas manifestaciones de violencia que usted conoce?
3. ¿Cuáles considera usted que son las causas que favorecen la aparición de los comportamientos violentos de un hombre hacia una mujer? Explique.
4. ¿Podría explicar con sus palabras qué opinión tiene de los hombres que maltratan a las mujeres?
5. ¿Qué opinión tiene usted de las mujeres que son maltratadas por los hombres y continúan con esa relación? Explique.
6. ¿Podría explicar si considera usted que en algún momento de su vida ha tomado represalias, o actuado de forma violenta con las personas que lo rodean en su centro laboral, incluidos sus alumnos, producto de perturbaciones ante algún tipo de problema con su pareja?

Instrumento 6

Guía de Observación.

1. Utilización del lenguaje
 - Lenguaje de género: Diferenciación entre niños y niñas.
 - Formas de expresión.
 - Uso de palabras obscenas.
 - Utilización de frases violentas o agresivas.
2. Educación formal
 - Buenos días
 - Buenas tardes
 - Gracias
 - Permiso
 - Por favor
3. Gesticulación
 - Utilización agresiva de gestos inapropiados o exagerados.
4. Distribución sexista de tareas.
5. Agresión física.